

UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA

CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

*Tesis para optar por el grado académico de
Licenciatura en Contaduría Pública*

**APLICABILIDAD DE LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN
FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y
MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS
PYMES) PARA LA PREVENCIÓN DE LA
QUIEBRA DURANTE EL II SEMESTRE DE
2020**

**Estudiante:
Ulises Barquero Zárate**

Diciembre, 2020

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE GRÁFICOS	iv
DECLARACIÓN JURADA	v
CARTA DE APROBACIÓN DE TUTOR	vi
CARTA DE APROBACIÓN DE LECTOR	vii
AGRADECIMIENTOS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	xi
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1.1 Antecedentes internacionales y nacionales	14
1.1.2 Delimitación del problema	18
1.1.3 Justificación	19
1.2. PREGUNTA DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.3. OBJETIVOS	22
1.3.1 Objetivo general.....	22
1.3.2 Objetivos específicos.....	22
1.4. ALCANCE Y LIMITACIONES.....	24
1.4.1 Alcance.....	24
1.4.2 Limitaciones.....	24
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	25
2.1. MARCO TEÓRICO.....	26
2.1.1 NIIF para las PYMES en Costa Rica	28
2.2. MARCO CONCEPTUAL	31
2.2.1 Aplicación de la NIIF para las PYMES.....	31
2.2.2 Generalidades	33
2.2.3 Pequeñas y medianas empresas.....	34
2.2.4 Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES	36
2.3. HIPÓTESIS	43
2.2.3 Definición de Variables	43
2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LA HIPÓTESIS	45
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	46
3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.2. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	48
3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	49
3.3.1 Investigación-acción	49

3.4 UNIDADES DE ANÁLISIS U OBJETOS DE ESTUDIO.....	50
3.4.1 Población.....	50
3.4.2 Tipo de muestra.....	50
3.4.3 Criterios de inclusión y exclusión.....	51
3.4.4 Cuidados éticos para el manejo de la información y el contacto con participantes.....	51
3.5 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	52
3.5.1 Guía de revisión documental.....	52
3.6 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	53
3.7 ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	55
CAPITULO IV: RESULTADOS.....	56
4.1 GENERALIDADES.....	57
4.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	58
4.1.1 Desarrollo del primer objetivo específico.....	58
4.1.2 Desarrollo del segundo objetivo específico.....	68
4.1.3 Desarrollo del tercer objetivo específico.....	76
4.1.4 Desarrollo del cuarto objetivo específico.....	81
A. Nombre de la propuesta.....	81
B. Lugar de desarrollo y población involucrada.....	81
C. Objetivo general y específicos de la investigación.....	82
Objetivo General.....	82
Objetivo Específico.....	82
D. Cronograma de actividades y responsables.....	82
E. Presupuesto necesario para su implementación.....	83
F. Desarrollo de la propuesta.....	84
CAPITULO V: DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	88
5.1 SOBRE LOS RESULTADOS PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO.....	89
5.2 SOBRE LOS RESULTADOS SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO.....	91
5.3 SOBRE LOS RESULTADOS TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO.....	93
CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	95
6.1 CONCLUSIONES.....	96
6.2 RECOMENDACIONES.....	98
BIBLIOGRAFÍA.....	99

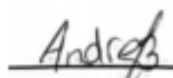
ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Rango de acción de las empresas encuestadas	58
Gráfico 2: Tiempo de funcionamiento en el mercado.....	59
Gráfico 3: Encargado de llevar la contabilidad empresarial	60
Gráfico 4: Grado de conocimientos contables.....	61
Gráfico 5: Grado de conocimientos sobre la NIIF para las PYMES	62
Gráfico 6: Opinión y aceptación de las NIIF para las PYMES.....	63
Gráfico 7: Implementación de las NIIF para las PYMES.....	64
Gráfico 8: Libros contables de las empresas en estudio.....	65
Gráfico 9: Métodos alternativos para llevar la contabilidad	66
Gráfico 10: Opinión sobre la aplicabilidad de la NIIF para las PYMES	67
Gráfico 11: Exposición a punto cercano a quiebra.....	68
Gráfico 12: Aspectos que pueden perjudicar a las PYMES	69
Gráfico 13: Opinión sobre la necesidad de la NIIF para las PYMES.....	70
Gráfico 14: Claves del éxito empresarial.....	71
Gráfico 15: Problemática de las PYMES en el país	72
Gráfico 16: Promedio de ventas mensuales.....	73
Gráfico 17: Promedio de inversión en gastos operativos	74
Gráfico 18: Promedio de reinversión en capital de trabajo.....	75

DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA

Yo Ulises Barquero Zárate, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 4-0223-0531 egresado de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercebido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de Licenciatura en Contaduría Pública, juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: **APLICABILIDAD DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES) PARA LA PREVENCIÓN DE LA QUIEBRA DURANTE EL II SEMESTRE DE 2020**", es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de Heredia, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



Firma del estudiante

Cédula 4-0223-0531

CARTA DE APROBACIÓN DE TUTOR

CARTA DEL TUTOR

Heredia, 16 de diciembre de 2020

*Señores de Registro
Universidad Hispanoamericana
Sede Heredia*

Estimados señores:

El estudiante Ulises Barquero Zárate, cédula de identidad número 4-0223-0531 me ha presentado para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado "Aplicabilidad de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) para la prevención de la quiebra durante el II semestre de 2020", el cual ha elaborado para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública.

En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINAL DEL TEMA	10%	10%
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	20%
c)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	30%	30%
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	20%
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEORICO	20%	20%
	TOTAL		100%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,

YHORGO
ANTONIO PORRAS
VEGA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
YHORGO ANTONIO
PORRAS VEGA (FIRMA)
Fecha: 2020.12.16 10:00:31
-06'00'

*Lic. Yhorgo Porras Vega, MAP
Cédula identidad N° 1-1065-0862
Carné Colegio Profesional N° 015913*

CARTA DE APROBACIÓN DE LECTOR

CARTA DE LECTOR

San José, 26 de enero 2021

Carrera Contaduría Pública

Universidad Hispanoamericana

Estimado/a señor/a

El estudiante **Ulises Barquero Zárate**, cédula de identidad 402230531 me ha presentado para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado **APLICABILIDAD DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES) PARA LA PREVENCIÓN DE LA QUIEBRA DURANTE EL II SEMESTRE DE 2020**, el cual ha elaborado para obtener su grado de Licenciatura en Contaduría Pública.

He revisado y he hecho las observaciones relativas al contenido analizado, particularmente lo relativo a la coherencia entre el marco teórico y análisis de datos, la consistencia de los datos recopilados, el vínculo entre éstos y las conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte de la investigación. He verificado que se han hecho las modificaciones correspondientes a las observaciones indicadas.

Por consiguiente, este trabajo cuenta con mi aval para ser presentado en la defensa pública.

Atte.

Firma

Lic. JEREMY EDUARTE ALEMAN

Cédula 0108600567

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo se lo quiero dedicar primeramente a Dios por ser el inspirador y darme fuerza para continuar y completar toda mi carrera a pesar de los momentos difíciles, a toda mi Familia la cual siempre me ha apoyado en todo ese largo camino, a mi novia Fabiola la cual siempre me brindó su mano para salir adelante, a todas esas amistades que me brindaron su ayuda en todos los cursos, al Profesor Yhorgo que me guio para culminar este tesis, y a todas aquellas personas que de alguna u otra forma me ayudaron a culminar mi carrera, gracias a todos.

RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad determinar la pertinencia y factibilidad de aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en las empresas, con el fin de evitar eventuales procesos o incursionar en estados o posiciones que puedan ser riesgosas respecto a condiciones de quiebra.

Dentro del primer capítulo de la investigación se mencionarán antecedentes de estudios similares, asimismo se definirá el problema principal, su finalidad y justificación, así como la pregunta de problema y los objetivos (tanto el general como los específicos). Adicionalmente se definirá el alcance de la investigación y se mencionará si en algún momento se dieron limitaciones que pudieran poner en detracto la ejecución del presente estudio y como fueron resueltas.

Continuando con el segundo capítulo de la investigación, el mismo incluye el detalle del marco teórico conceptual, en el cual se abarcará la referencia a los principales conceptos temáticos a los cuales hace alusión el estudio, indicando en este caso lo relacionado con la disciplina contable, el detalle de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y sus principales secciones, así como la pertinencia del estudio para la empresa en la que se desarrolla la investigación, finalizando con la definición de una potencial hipótesis y su operacionalización.

En el tercer capítulo de la investigación se encuentra el marco metodológico, en el cual se establece la metodología de la investigación que se va a aplicar al presente estudio, donde se incorporan aspectos como el enfoque que se pretende

dar a la misma, así como el alcance y detalles de su diseño e integrar aspectos sobre las unidades de análisis y estudio (población, muestra, inclusión o exclusión de sujetos de estudio, etcétera), para finalizar con el análisis de los datos.

Para el cuarto capítulo se desea incorporar mediante técnicas de recopilación de datos, los resultados del estudio, integrando instrumentos visuales y de comparación de datos, que permitan definir la posibilidad de alcanzar la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) dentro de las organizaciones donde se está realizando el estudio. Asimismo, se estará incorporando un pan de actividades generales para una eventual implementación.

En el quinto capítulo de la investigación se pretende incorporar un complemento al capítulo anterior, dando una explicación más detallada de los resultados, mostrándolos a su vez en formato de hallazgos, lo que permite el lector separar los resultados encontrados en la investigación, con la definición e interpretación que puedan tener esta para los efectos o propósitos de la misma.

Con respecto al capítulo seis del presente estudio, se realizará una exposición de las principales conclusiones del estudio, la cuales estarán integralmente ligadas con cada uno de los objetivos específicos que fueron definidos en su momento. Asimismo, la segunda parte de este capítulo incluye la definición de las recomendaciones que, como parte de la investigación, se realizan a las empresas en estudio, con el fin de que estas decidan si tomarlas en cuenta para sus operaciones.

Palabras clave: pertinencia, normas, contable, Pymes, quiebra.

ABSTRACT

The purpose of this research is to determine the relevance and feasibility of applying the International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities (IFRS for SMEs) in companies, in order to avoid eventual processes or enter into states or positions that may be risky regarding bankruptcy conditions.

Within the first chapter of the investigation, antecedents of similar studies will be mentioned, as well as the main problem, its purpose and justification, as well as the problem question and the objectives (both general and specific). Additionally, the scope of the investigation will be defined and it will be mentioned if at any time there were limitations that could detract from the execution of this study and how they were resolved.

Continuing with the second chapter of the research, it includes the detail of the conceptual theoretical framework, which will include the reference to the main thematic concepts to which the study refers, indicating in this case what is related to the accounting discipline, the detail of the International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities (IFRS for SMEs) and its main sections, as well as the relevance of the study for the company in which the investigation is carried out, ending with the definition of a potential hypothesis and its operationalization.

In the third chapter of the research is the methodological framework, in which the research methodology to be applied to this study is established, where aspects such as the approach that is intended to be given to it, as well as the scope and details of its design and integrate aspects of the units of analysis and study

(population, sample, inclusion or exclusion of study subjects, etc.), to finish with the data analysis.

For the fourth chapter, it is desired to incorporate through data collection techniques, the results of the study, integrating visual instruments and data comparison, which allow defining the possibility of achieving the application of the International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities (IFRS for SMEs) within the organizations where the study is being conducted. Likewise, a general activities plan will be incorporated for eventual implementation.

In the fifth chapter of the research it is intended to add a complement to the previous chapter, giving a more detailed explanation of the results, showing them in turn in findings format, which allows the reader to separate the results found in the research, with the definition and interpretation that this may have for the effects or purposes thereof.

With respect to chapter six of this study, there will be an exposition of the main conclusions of the study, which will be integrally linked to each of the specific objectives that were defined at the time. Likewise, the second part of this chapter includes the definition of the recommendations that, as part of the research, are made to the companies under study, in order for them to decide whether to take them into account for their operations. It should be noted that the recommendations will be linked to the conclusions provided by the study.

Keywords: relevance, standards, accounting, SMEs, bankruptcy.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Antecedentes internacionales y nacionales

En los últimos años, se han venido realizando investigaciones acerca de la importancia que tiene la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (siglas en Ingles, IASB), en el año 2009 y su implementación en la elaboración y presentación de información financiera de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas para la toma de decisiones.

Con base a lo anterior, en el siguiente apartado se presentará una revisión exhaustiva de investigaciones y propuestas que han desarrollado diversos autores para analizar las NIIF para las PYMES.

Para iniciar, se tiene la investigación realizada por Lindao, Cynthia & otros (2013) relacionada con la implementación de las NIIF para Pymes para la presentación de estados financieros y su influencia en la toma de decisiones de la empresa Investor S.A. en Perú, misma que definió como objetivo principal: “Implementar NIIF para Pymes en la empresa Investor S.A., mediante la conversión de Normas Ecuatorianas de Contabilidad; (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) según las exigencias de las IASB y analizar los resultados finales obtenidos para una toma de decisiones económicas y eficientes” y cuya finalidad primordial fue realizar el respectivo análisis de los estados financieros de la empresa, midiendo y evaluando su eficiencia, determinando falencias en el proceso y proponiendo mejoras a la gerencia para el cumplimiento de un mismo objetivo.

Continuando con los antecedentes internacionales, el trabajo de graduación elaborado por Flores, Flavio y Romero Andrea (2018) trata sobre las NIIF para las Pymes y su impacto en la toma de decisiones financieras en empresas del sector textil de confecciones de ropa en el distrito de La Victoria en el 2017 y así lo define su principal objetivo, asimismo el propósito de la investigación es analizar el impacto de las NIIF para las Pymes en la toma de decisiones financieras en las empresas mencionadas y dentro de la investigación se busca que las pequeñas y medianas empresas conozcan como tomar decisiones de manera acertada, con respecto a la adopción de las NIIF para las Pymes.

Asimismo, para la Escuela de Administración de Negocios de la Universidad de Costa Rica, se presentó el trabajo de graduación titulado “Propuesta de implementación de las NIIF para Pymes en la preparación y presentación de información financiera en EL LABORATORIO S.A.”, el cual tiene como propósito determinar los aspectos sujetos de mejora en los que se centra el diseño de una propuesta de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para la empresa en estudio. Dicho trabajo fue presentado en el año 2016 por Gómez, Roberto & otros.

Otro de los antecedentes investigados trata del trabajo realizado en el año 2017 para la Pontificia Universidad Javeriana de Santiago de Cali en Colombia y presentado por Posso, Diana & Reina, Edith, trabajo que fue titulado “Análisis de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el rubro de cuentas por cobrar de Eduardo Bolaños IPS S.A.S. En la investigación realizada se tiene como propósito analizar los efectos de la implementación de las NIIF en el

rubro de cuentas por cobrar de Eduardo Bolaños IPS S.A.S. comparando su situación antes y después de la implementación de dichas Normas.

La investigación realizada en Ecuador por Cartagena & Franco (2017) en la cual el objetivo es contribuir con un diseño de políticas contables basadas en la NIIF para PYMES, que permita la confiabilidad en la presentación de los estados financieros de la empresa Rotimplast S.A. Para dicho estudio se tomó como base que el diseño de políticas contables para una entidad tiene mucha importancia para el correcto control de sus actividades contables y la presentación de información financiera confiable para la toma de decisiones gerenciales acertadas.

Los autores Bello, Carolina & González Efraín realizaron el proyecto de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en una Pyme del sector farmacéutico, dicho trabajo fue presentado para la Universidad Piloto de Colombia en el año 2015 y tuvo como propósito dar cumplimiento a la ley 1314 de 2009 decretada por el gobierno y que esta sirva como base para la presentación de la información contable comprensible, transparente, segura y comparable alineándola con los estándares nacionales e internacionales de información financiera para que sea útil y confiable en la toma de decisiones por parte de los accionistas, colaboradores y entes externos en general, así como el resto de los interesados del sector.

Asimismo, se identificó otra investigación realizada en Colombia por Valverde (2017), en el cual el objetivo es colaborar con una propuesta en la búsqueda del mejor procedimiento administrativo para el seguimiento en la aplicación de Normas Internacionales Financieras (NIIF) para PYMES en Colombia, para que los

administradores de empresas puedan ser proactivos y colaborar para que las operaciones de la empresa se puedan fortalecer e internacionalizar accediendo a oportunidades en mercados globales.

En la Universidad de Antalya en Turquía se presentó el trabajo de investigación denominado “IFRS for SMEs: Assessing the Preparedness of Small and Medium-sized Entities in Sweden to Adopt International Financial Reporting Standard (IFRS) for Small and Medium-sized Entities (SMEs)” en el año 2014 por el estudiante Suhaib Aamir, el mismo tenía como objetivo realizar un estudio sobre la idoneidad de un conjunto de normas contables en Suecia para todas sus empresas operativas, independientemente de su tamaño.

Para la Macquarie University de Sidney, Australia, el estudiante Perera Dinuja, presentó su trabajo de investigación titulado “Adoption of international financial reporting standards (IFRS) for small and medium-sized enterprises (SMEs): problems and challenges” en el año 2016, el mismo tenía como propósito principal el demostrar las falencias de la implementación de dichas normas en algunos países africanos, como consecuencia de los cambios en las regulaciones internacionales en materia contable y jurídica.

Finalmente la investigación realizada en Costa Rica por Rodríguez (2014) donde se identificó el objetivo de aportar información contable mediante una propuesta a una empresa nacional, de adoptar e implementar NIIF para PYMES y su principal propósito deriva en analizar el registro, medición y presentación de la información contable mediante el análisis de los estados financieros presentados por

una entidad que guardó anonimidad y establecer un plan de acción para implementar la NIIF para las PYMES de forma integral en dicha entidad.

1.1.2 Delimitación del problema

En cuanto a la delimitación del problema de investigación, el estudio requiere de la participación de algunos de los empleados donde se llevará a cabo el mismo, los cuales deberán colaborar con los instrumentos de investigación que se definan en el Capítulo III “Marco metodológico”, con el fin de definir mediante la experiencia de éstos, cual es la problemática principal de que la empresa no cuente aún con la implementación de la NIIF para las PYMES en las empresas.

La delimitación demográfica de la muestra será variada, ya que, se estarán utilizando funcionarios que desempeñan varios puestos clave, los cuales podrían tener características de etnia, edad, escolaridad, nivel socioeconómico u otras condiciones relevantes de diferentes tipos.

La delimitación temporal de la investigación se ha planteado a futuro, con la planificación de realizar una eventual implementación, a partir del periodo 2021, sin embargo, el estudio se estaría enfocando a partir del mes de octubre del presente año, con el fin de iniciar año fiscal, integrando paulatinamente la NIIF para las PYMES dentro de la contabilidad de la empresa, sí es que el estudio arroja resultados positivos en cuanto a su factibilidad o pertinencia.

Finalmente, y respecto a la delimitación geográfica, evidentemente el estudio se estaría llevando a cabo en las empresas que son objeto de este estudio.

1.1.3 Justificación

“(…) Toda investigación está orientada a la resolución de algún problema; por consiguiente, es necesario justificar, o exponer, los motivos que merecen la investigación” (Universidad Hispanoamericana, mayo, 2016) (…)

Las normas son esenciales para la vida en sociedad, ya que imponen ciertos límites para que la convivencia entre sus miembros sea posible y permanente. Asimismo, las normas orientan las acciones de las personas para aprender a vivir y convivir en armonía.

En la actividad contable no se dan excepciones, las normas tanto generales como específicas, guían al profesional en la materia en su accionar, en cuanto a la presentación, expresión y entendimiento de las normas de la actividad que se desarrolle.

En el caso de la presente investigación, se considera que la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) revisten una importancia inequívoca, ya que constituyen los estándares internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual del profesional en contabilidad, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar esta actividad de la forma como es aceptable en el mundo.

La idea de que una empresa no cuente con las normas debidamente adoptadas y adaptadas, supone una falencia en el control interno de la misma, así como una fuente de riesgos que pueden llevar al traste con disminución de los

ingresos, pérdida de activos o bienes, descontrol financiero y demás consecuencias que ninguna empresa desearía dentro de su historial de operación.

El presente trabajo surge con la necesidad de aportar a las empresas un estudio sobre la posibilidad y el mecanismo para aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en dichas entidades, producto que podrían reordenar y mejorar los procesos de la organización, si son tomados en consideración, implementando un modelo contable con la incorporación de dichas normas.

1.2. PREGUNTA DE LA INVESTIGACIÓN

Uno de los aspectos fundamentales a la hora de la formulación del problema es que “debe expresar una relación entre dos o más conceptos o variables” (Sampieri, 2014, p.36), esto implica al formular la pregunta que debe existir esa relación de variables que solicita el autor.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha planteado la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo puede apoyar la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a la gestión operativa contable de una empresa para que evite estar en posición de quiebra durante el segundo semestre de 2020?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

El objetivo general constituye la finalidad de la investigación. El verbo utilizado debe corresponder a un proceso que culmine con lo que este plantea. El objetivo general forzosamente lleva a la conclusión principal de la investigación; debe ser alcanzable en el tiempo establecido y llevar a resultados concretos. (Guía, Universidad Hispanoamericana, junio, 2019).

Para la presente investigación, se ha definido el siguiente objetivo general:

Analizar la aplicabilidad de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) en el contexto de la prevención de la quiebra durante el II semestre de 2020

1.3.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos constituyen los pasos o actividades que se llevan a cabo en la investigación, y se asocian a infinitivos verbales tales como: identificar, describir, caracterizar, demostrar e interpretar. Estos remiten al cómo se lleva a cabo ese proceso. Por cada variable o categoría de estudio, se debe redactar un objetivo específico medible u observable; esos infinitivos verbales caracterizan una acción que consta de varias etapas. Los objetivos específicos deben formularse en el orden en que se espera se irán alcanzando durante la investigación.

Con respecto a los objetivos específicos de esta investigación, se proponen los siguientes:

- ✓ Examinar qué normativa contable utilizan las pequeñas y medianas empresa, identificando las NIIF para las PYMES podrían implementarse para la prevención de la quiebra.
- ✓ Identificar los principales problemas que tienen las pequeñas y medianas empresas para generar flujos de efectivo.
- ✓ Estimar los posibles beneficios que ostentan las empresas si continúan con los procesos recomendados.
- ✓ Construir una propuesta de actividades para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) para la prevención de la quiebra.

1.4. ALCANCE Y LIMITACIONES

1.4.1 Alcance

La eventual aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en las empresas, permitirá ajustar su base contable al modelo actual y correcto, con el fin de mejora el control interno, el resguardo de los bienes y activos y la minimización de errores administrativos entre otros.

1.4.2 Limitaciones

No hubo limitaciones que pudieran comprometer el desarrollo de la presente investigación.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. MARCO TEÓRICO

El IASB decidió en septiembre de 2003 estudiar la aplicación de la NIIF para las PYMES, planteándose la posibilidad de establecer requerimientos específicos a esta clase de entidades, ya fuera por la vía de enmendar las diferentes NIIF en vigor, o bien redactando una nueva NIIF que recopilase todas las normas que fueran de aplicación a las mismas.

El primer paso de este proyecto consistió en enviar una encuesta a 40 instituciones nacionales emisoras de normas contables. Para conocer la existencia en los diferentes países de posibles mecanismos de exención o simplificación de la presentación de información financiera de las Pymes. Así como para recabar la opinión de estas instituciones sobre la oportunidad de que el IASB desarrollase una norma específica, tanto sobre el contenido informativo a revelar en los estados financieros, como en lo que respecta a posibilidades criterios de reconocimiento y valoración determinados.

En julio de 2009, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas. Las entidades que tienen obligación pública de rendir cuentas, y que, por lo tanto, se encuentran fuera del alcance de la NIIF para las PYMES, abarcan aquellas entidades cuyas acciones o cuyos instrumentos de pasivo se negocian en el mercado público, bancos, cooperativas de crédito, intermediarios de bolsa, fondos de inversión y compañías de

seguros. En muchos países, a las entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas se las denomina de distinta forma, entre ellas, entidades no cotizadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas.

A través de la historia el ser humano ha tenido la necesidad de proteger sus propios recursos, salvaguardándolos de las posibles contingencias causadas por la naturaleza y de sus propios semejantes, por lo que se cree que la contabilidad ha existido desde el inicio de los tiempos, con la dicha de que ha evolucionado a través de las épocas de la historia: el desarrollo de distintos pueblos, el surgimiento y evolución del crédito, la banca, la maquinización, las operaciones mercantiles, la innovación de sistemas financieros, procedimientos empresariales y políticos, de los cuales, en cada uno, surgieron grandes aportes a la contabilidad.

Unos de los aportes importantes que surgieron debido a la Globalización económica han sido la creación de Normas internacionales de contabilidad (NIC) y sus interpretaciones en el año 1973, establecidas por Consejo "IASB", luego adoptadas por el Comité de normas internacionales de contabilidad (siglas en inglés: IASB), quien a su vez desarrolla y publica Las Normas Internacionales de información financiera y sus interpretaciones en el año 2001. Al conjunto de ambas normas e interpretaciones se les conoce como Normas internacionales de información financiera completas (En adelante NIIF full).

Luego, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (En adelante NIIF para las PYMES) en julio de 2009, con la finalidad de que este grupo de empresas desarrollara estados financieros de una forma más

sencilla. Y en las normas se aclaró “Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción”. (Tomado de la página web www.ifrs.org)

2.1.1 NIIF para las PYMES en Costa Rica

En un mundo globalizado, la profesión contable no escapa a este fenómeno. Organismos como el IFAC (Federación Internacional de Contadores por sus siglas en inglés) y el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera por sus siglas en inglés) han emitido normas técnicas que rigen la profesión y estas están siendo aplicadas en más de un centenar de países alrededor del mundo. El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica ha hecho un gran esfuerzo por dotar al país de normas contables de alta calidad técnica y de aplicación internacional. Por lo anterior no es de extrañar que dicho colegio haya adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera desde el año 2001, conocidas como NIIF Full o completas y en setiembre de 2009 las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

Además, recomendó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, normativa que la Contabilidad Nacional de Costa Rica se encuentra en proceso de implementación. Así las cosas, reviste especial actualidad aquella frase acuñada en los textos especializados en contabilidad, que dice “la contabilidad es el lenguaje de los negocios” y aquella otra que dice “la contabilidad es la base para la toma de decisiones gerenciales”. Un paso importante que dio el IASB fue la emisión de las NIIF para las PYMES.

En el caso de Costa Rica se estima que alrededor del 98% de las empresas productivas se clasificarían como micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), ya que cuentan con menos de 100 empleados. Por tanto, no es de extrañar que las autoridades del país muestren un creciente interés por dotar a estas empresas de acceso al crédito en el sistema financiero formal. Pero la base informativa con que las entidades financieras determinan si las empresas son sujetos de crédito o no, proviene en gran parte de la información financiera que presentan las empresas, de ahí la importancia de que estas empiecen a aplicar en forma consistente la NIIF para las PYMES.

El IASB considerando que no existe una definición única de PYME a nivel internacional, determinó que las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar esta norma es pertinencia de las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Por lo anterior es esencial que cada jurisdicción declare una definición firme y clara de la clase de entidades a las que se dirigirá la NIIF para las PYMES y con ello determinar el alcance pretendido de aplicabilidad de la norma, los requerimientos contables y de información a revelar apropiados para esa clase de entidades, el impacto hacia las autoridades reguladoras, los emisores de normas, así como las mismas entidades que informan y sus auditores.

Es por lo anterior que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, se dio a la tarea de definir claramente el concepto de PYME para efectos de la aplicación de las NIIF para las PYMES en Costa Rica, misma que fue emitida

mediante acuerdo de Junta Directiva No. 504-2010 en la Sesión Extraordinaria No. 005-2010 celebrada el 28 de setiembre de 2010.

El término "PYMES" es ampliamente reconocido y utilizado en todo el mundo, aunque muchas jurisdicciones han desarrollado su propia definición del término para un amplio rango de propósitos, incluido el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Al establecer normas sobre la forma y el contenido de los estados financieros con propósito de información general, las necesidades de los usuarios de los estados financieros son primordiales. Acuña, Roberto. (2017) *Las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES. Un paso más en el mejoramiento de la calidad de la información financiera.*

2.2. MARCO CONCEPTUAL

En este apartado se definirá el marco teórico, el cual es una síntesis, producto de la lectura y la revisión de conceptos o conocimientos sobre el tema en estudio, provenientes de varias fuentes; sean primarias, secundarias o terciarias. Su objetivo es fundamentar teóricamente el tema específico que se trabajará en la investigación (...) “Guía metodológica para realización de tesis como trabajo final de graduación (2019).

2.2.1 Aplicación de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES es una norma autónoma diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

La NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de la NIIF.

En comparación con las NIIF completas, la NIIF para las PYMES son menos complejas en una serie de formas para tratar ciertos eventos y transacciones en los Estados Financieros.

Algunos temas han sido considerados no relevantes para las PYMES y por tal razón se han omitido. Ejemplos de ello: las ganancias por acción, la información financiera intermedia, y la información por segmentos.

Dónde la NIIF completas permiten opciones de políticas contables, la NIIF para las PYMES sólo permite la opción más fácil. Ejemplos de ello: no hay opción de revalorizar la propiedad, planta y equipo o intangibles, se acepta un modelo de costo de depreciación de las propiedades de inversión a menos que el valor razonable esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado; no existe el enfoque de corredor "de ganancias y pérdidas actuariales.

Muchos de los principios de reconocimiento y valoración de los activos, pasivos, ingresos y gastos contemplados en las NIIF completas se han simplificado. La norma ha sido escrita en un lenguaje fácilmente entendible y claro.

Para reducir aún más la carga para las PYME, las revisiones de las NIIF se limitan a una vez cada tres años.

El estándar está disponible para cualquier competencia para adoptar, si es o no ha adoptado las NIIF completas. Cada jurisdicción debe determinar qué entidades deben utilizar el estándar. La única restricción de IASB (ente emisor de las normas) es que las sociedades cotizantes en los mercados de valores y las instituciones financieras no las deben utilizar.

El desarrollo de un modelo contable consiste en llevar a cabo acciones para el desenvolvimiento de un marco de referencia constituido por un conjunto de variables que cuando se aplique de forma coordinada y basada en el marco conceptual de la disciplina contable, permita elaborar y comunicar información con un grado de aproximación a la realidad económica del que se puede consultar.

2.2.2 Generalidades

La NIIF para las PYMES es una Norma autónoma estructurado en 35 secciones emitidas por IASB, diseñada especialmente para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de estas entidades.

Esta norma se basa en la NIIF completa con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio. Normas Internacionales de información financiera y sus interpretaciones fueron emitidas en el año 2001 por el IASB. Las cuales son una serie de principios contables y estándares técnicos cuyo objetivo consiste en armonizar la normativa contable a nivel internacional.

Cada país adopta esta normativa en base a estos principios y cada normativa interna de cada estado se ha modificado en aspectos básicos siguiendo las directrices que marcan la NIIF.

Estas normas sirven de base para la confección, la elaboración y presentación de los Estados Financieros, para que estos suministren información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad que sea útil para los diferentes usuarios al tomar decisiones económicas.

2.2.3 Pequeñas y medianas empresas

La definición de PYMES obedece a varios criterios y conceptos.

El IASB, en la sección 1.2 de la última versión NIIF para las PYMES, establece que Las pequeñas y medianas entidades son entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A la vez menciona que los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia son ejemplo de usuarios externos.

En Costa Rica se establecieron criterios para determinar a qué empresas aplica la normativa de NIIF para las PYMES y le dan la siguiente definición:

Es una micro, pequeña o mediana empresa, que realiza actividades económicas en los sectores de industria, comercio, servicios o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica, cuyas características son las siguientes:

- Es una unidad productiva, esto es, que realice actividades económicas en los sectores mencionados.
- Que sea una actividad permanente. O sea que la actividad se desarrolle a lo largo del tiempo.
- Que disponga de recursos humanos: Esto es que maneje empleados incluyendo al dueño de la empresa.
- Que opere bajo la figura física o jurídica. (MEIC, 2020).

Las micro, pequeñas y medianas empresas de Costa Rica, PYME, están amparadas en su proceso de desarrollo, en la Ley 8262 de Fortalecimiento a la Pequeña y Mediana Empresa, promulgada en abril del 2002.

Se considera una PYME toda aquella unidad productiva de carácter permanente que disponga de los recursos físicos estables y de recursos humanos, los maneje y opere, bajo las figuras de persona física o de persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios. Con algunas características cuantitativas como número de empleados, los activos y las ventas.

Las entidades que desean obtener los beneficios que otorga la Ley general 8262, deberán obtener la Condición o Certificación PYME que extiende el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC). Una entidad puede obtener la Condición PYME si se encuentra dentro de una de las categorías de PYMES, siempre y cuando cumpla con al menos dos de los siguientes requisitos:

- El pago de cargas sociales.
- El cumplimiento de obligaciones tributarias.
- El cumplimiento de obligaciones laborales.

En términos generales, se puede decir que la aplicación de las NIIF para las PYMES, consiste en llevar a cabo una serie de acciones para el desenvolvimiento de un marco contable que más que adecue y beneficie a una PYME, además, que permita elaborar y comunicar información financiera con un grado de aproximación a la realidad económica, en la cual, se puede consultar para la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios que hacen uso de ella.

2.2.4 Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES

Las treinta y cinco secciones de la norma se clasifican dentro de los siguientes grupos:

Generalidades y conceptos

1	Pequeñas y Medianas entidades
2	Conceptos y principios Fundamentales

Estados Financieros

3	Presentación de los estados financieros
4	Estado de situación financiera
5	Estado de resultado integral y estado de resultados
6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
7	Estado de flujos de efectivo
8	Notas a los estados financieros
9	Estados financieros consolidados y separados
10	Políticas de contabilidad, estimados y errores

Instrumentos financieros

11	Instrumentos financieros básicos
12	Otros problemas relacionados con los instrumentos financieros

Activos

13	Inventarios
14	Inversiones en asociadas
15	Inversiones en negocios conjuntos
16	Propiedad para inversión
17	Propiedad, planta y equipo
18	Activos intangibles diferentes a plusvalías
19	Combinación de negocios y plusvalía
20	Arrendamientos

21 Provisiones y contingencias

Pasivos Y Patrimonio

22 Pasivos y Patrimonio

Ingresos

23 Ingresos ordinarios

24 Subvenciones gubernamentales

Costos y Gastos

25 Costos por prestamos

Otros

26 Pago basado en acciones

27 Deterioro del valor de los activos

28 Beneficios para empleados

29 Impuestos a los ingresos

30 Conversión de moneda extranjera

31 Hiperinflación

32 Eventos ocurridos después del final del periodo de presentación del reporte
--

33 Revelaciones de partes relacionadas
--

34 Actividades especializadas

35 Transición hacia las IFRS para PYMES

Fuente: elaboración propia, 2020

Sección 1. Pequeñas y medianas entidades: Se describen las características que deben tener las empresas para ser clasificadas como pequeñas o medianas entidades.

Sección 2. Conceptos y principios fundamentales: Se indica el objetivo de los estados financieros de las pymes, así como las cualidades que hacen que la información contenida en ellos sea valiosa.

Características cualitativas: Comprensibilidad, Relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, la esencia sobre la forma, Prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad, Equilibrio entre costo y beneficio.

Sección 3. Presentación de estados financieros: Se explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para cumplir la NIIF para las PYMES y a qué se refiere un conjunto completo de estados financieros.

Sección 4. Estado de situación financiera

Se establece la información a presentar en un estado de estos.

Sección 5. Estado de resultado integral y estado de resultados

Se establece que una entidad debe presentar el resultado integral total para un período. Se determina la información a presentar en esos estados financieros y su forma de divulgarla.

Sección 6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas: Se establecen los requisitos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un período.

Sección 7. Estado de flujos de efectivo: Se indica la información sobre los cambios en el efectivo y sus equivalentes durante un período para presentar este estado.

Sección 8. Notas a los estados financieros: Se fijan los principios subyacentes a la información que se ha de presentar en las notas a los estados financieros.

Sección 9. Estados financieros consolidados y separados: Se especifica las circunstancias en las que una empresa presenta estos estados.

Sección 10. Políticas, estimaciones y errores contables: Se brinda orientación para la selección y aplicación de las políticas contables que se utilizan en la preparación de estados financieros, así como también el tratamiento de los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en dichos informes de períodos anteriores.

Sección 11. Instrumentos financieros básicos: Se define el reconocimiento, desconocimiento, medición e información a revelar de estos instrumentos.

Sección 12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros: Se define el reconocimiento, desconocimiento, medición e información a revelar de los instrumentos financieros complejos.

Sección 13. Inventarios: Se constituye los principios para el reconocimiento y medición de estos bienes.

Sección 14. Inversiones en asociadas: Se dispone la contabilización de las asociadas en los estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversionista que, no siendo entidad matriz, posee una inversión en una o más sociedades.

Sección 15. Inversiones en negocios conjuntos: Se establece la contabilización de estos en los estados financieros consolidados y en los del inversionista que, no siendo una entidad matriz, posee una participación en uno o más negocios conjuntos.

Sección 16. Propiedades de inversión: Se indica a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión.

Sección 17. Propiedades, planta y equipo: Se aplica a la contabilidad de esos bienes y que son mantenidos para el uso en la producción, es conservada para el suministro de bienes o servicios, es poseída para arrendarla a terceros, es detentada con propósitos administrativos, se espera sea usada durante más de un período o que al determinar su valor razonable, no puede medirse con fiabilidad, sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Sección 18. Activos intangibles distintos de la plusvalía: Se describe la contabilización de estos activos y los intangibles mantenidos por una compañía para su venta en el curso ordinario del negocio en marcha.

Sección 19. Combinaciones de negocios y plusvalía: Se establece la forma de contabilizar estos hechos.

Sección 20. Arrendamientos. Se describe la contabilización de los alquileres

Se excluyen de esta sección los que están dedicados para la exploración o el uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

Sección 21. Provisiones y contingencias: Se constituye el manejo contable de las provisiones, los pasivos y los activos contingentes.

Sección 22. Pasivos y patrimonio: Se describe la aplicación en la clasificación de cualquier tipo de instrumento financiero. Se establecen los principios para clasificar los instrumentos financieros de ese tipo.

Sección 23. Ingresos de actividades ordinarias: Se determina la aplicación de la contabilidad a los ingresos de actividades ordinarias originados en venta de bienes, prestación de servicios, contratos de construcción, uso por terceros de activos de la entidad que generan intereses, regalías o dividendos.

Sección 24. Subvenciones del Gobierno: Se especifica la contabilidad de las subvenciones del Gobierno.

Sección 25. Costos por préstamos: Se considera la contabilidad de estos costos.

Sección 26. Pagos basados en acciones: Se describe la contabilidad de las transacciones de este tipo.

Sección 27. Deterioro del valor de los activos: Se indica la aplicación de la contabilidad al deterioro de estos.

Sección 28. Beneficios a los empleados: Se trata el conjunto de estos beneficios, excepto los que corresponden a transacciones con pagos basados en acciones.

Sección 29. Impuestos a las ganancias: Se describe el tratamiento contable de ese impuesto, requiriendo que la entidad reconozca las consecuencias fiscales al momento del registro y futuras de transacciones y otros hechos reconocidos en los estados financieros.

Sección 30. Conversión de moneda extranjera: Se determina la forma de incluir estas transacciones por las operaciones en el extranjero, en los estados financieros y cómo convertir estos a la moneda de presentación.

Sección 31. Hiperinflación: Se indica que los estados financieros que hayan sido ajustados por efectos de la hiperinflación sean preparados en la moneda de conversión. Se establece que esta sección aplica a las entidades cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria.

Sección 32. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa: Se fijan los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos. Se decretan cuáles son los hechos ocurridos sobre los que se debe informar.

Sección 33. Información por revelar sobre partes relacionadas: Se explica que una entidad debe incluir en las notas a los estados financieros la información que sea necesaria para establecer la manera en que la situación financiera o la utilidad o pérdida pudieron verse afectadas por la existencia de partes relacionadas o por transacciones y saldos con esas partes.

Sección 34. Actividades especializadas: Se suministra una guía sobre la información financiera de las pymes involucradas en tres tipos de actividades especiales: actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios.

Sección 35. Transición a la NIIF para las PYMES: Se indica el manejo que se debe dar cuando una entidad adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas. Señala, además, que una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión.

2.3. HIPÓTESIS

Según Izcara (2014), las hipótesis son explicaciones tentativas de un fenómeno investigado, formuladas a manera de proposiciones. (...) conduce a una definición en la que se establece que las hipótesis son posibles soluciones del problema que se expresan como generalizaciones o proposiciones.

Con respecto a la presente investigación, la hipótesis se ha definido de la siguiente manera:

En tanto se da un nivel más amplio de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), menor es la exposición a eventuales posiciones de quiebra empresarial.

2.2.3 Definición de Variables

2.3.1.1 Variable independiente, Norma Internacional de Información Financiera para Pymes

Según Hernández Sampieri & Mendoza (2018), las supuestas causas de la hipótesis se les conoce como variables independientes.

En el caso de la presente investigación, la variable independiente será la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales son normas internacionales emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que se aplican a la elaboración de los estados financieros y otras informaciones financieras pero enfocadas especialmente en Pequeñas y Medianas Empresas.

2.3.1.2 Variable dependiente, sistema contable óptimo

Por otra parte, el mismo autor menciona sobre las variables dependientes que son consecuencia de la ejecución o materialización de la hipótesis.

Un sistema contable óptimo es una estructura organizada mediante la cual se recogen las informaciones de una empresa como resultado de sus operaciones, valiéndose de recursos como formularios, reportes, libros etc. y que presentados a la gerencia le permitirán a la misma tomar decisiones financieras de forma acertada.

2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Las hipótesis están compuestas por variables. La operacionalización de las variables de la hipótesis, según Bernal (2015), “significa traducir la variable a indicadores, es decir, traducir los conceptos hipotéticos a unidades de medición.” (p.141). A continuación, se presenta el cuadro respectivo:

Tabla 1 Operacionalización de las hipótesis

Hipótesis	Conceptos	Variables	Indicadores
En tanto se da un nivel más amplio de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), menor es la exposición a eventuales posiciones de quiebra empresarial.	Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES: son normas internacionales emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que se aplican a la elaboración de los estados financieros y otras informaciones financieras pero enfocadas especialmente en Pequeñas y Medianas Empresas.	Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES	Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES aplicadas
	Sistema contable óptimo: es una estructura organizada mediante la cual se recogen las informaciones de una empresa como resultado de sus operaciones, valiéndose de recursos como formularios, reportes, libros etc. y que presentados a la gerencia le permitirán a la misma tomar decisiones financieras de forma acertada	Sistema contable óptimo	Sistema contable utilizado de forma óptima

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Una investigación puede desarrollarse bajo diferentes enfoques de realización, los cuales se dividen en enfoque cualitativo, enfoque cuantitativo y mixto.

De acuerdo con Hernández et al. (2018), el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis o preguntas de investigación con base en la medición numérica y el análisis estadístico, y así establecer pautas de comportamiento y probar teorías. Por tanto, se trata de recabar datos, cantidades o valores numéricos que respalden las conclusiones de la investigación.

Por su parte, el enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas y opiniones, de modo que exterioricen subjetivamente su realidad (Hernández et al., 2014).

Los estudios mixtos “representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada” (Hernández et al., 2014, p. 534).

Ahora bien, con respecto a la presente investigación, el enfoque a utilizar es meramente cualitativo, en vista de que se requiere realizar un análisis de las características de las empresas en estudio, con el fin de revisar la pertinencia y viabilidad de aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES que corresponda a sus operaciones.

3.2 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo con Hernández et al. (2018), los estudios de tipo descriptivo tienen como fin “especificar propiedades, características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.” (p.92).

En el caso de la presente investigación, la misma necesita definir las principales características y políticas contables de las empresas, así como su manejo y operatividad interna de la misma, con el fin de definir el cumplimiento de los objetivos planteados y la pertinencia y viabilidad de aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) vigentes.

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.3.1 Investigación-acción

Al ser una investigación de enfoque cualitativo, se deben tener en cuenta diseños de investigación tales como teoría fundamentada, estudio de casos, fenomenología, diseño etnográfico, investigación – acción, entre otros. (Guía Universidad Hispanoamericana, 2019, p.11)

De acuerdo con Navarro, Jiménez, Rappoport y Thoilliez (2017), la investigación – acción puede visualizarse como un diseño de estudio cualitativo que conduce a un proceso flexible e interactivo, que responde a un ciclo de las acciones investigativas marcadas por cuatro momentos: planificación, acción, observación y reflexión.

La presente investigación se desenvuelve en tres momentos específicos, el primero de ellos muestra la situación actual de las empresas, el segundo verifica si es posible la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y el tercero muestra la forma de la aplicación de las mismas en un eventual entorno, con el fin de prevenir la quiebra.

3.4 UNIDADES DE ANÁLISIS U OBJETOS DE ESTUDIO

Las unidades de análisis u objetos de estudio corresponden a aquellos que se desean conocer a través de información que es aportada por sujetos y fuentes de información (Baena, 2017).

Con base en lo anterior, el objeto de estudio que enmarcar esta investigación corresponde a la pertinencia o viabilidad de aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en las empresas que serán objeto de estudio, para las cuales se pretende establecer un diseño de actividades para su implementación.

3.4.1 Población

De acuerdo con Lind, Marchal, y Wathen (2012), una población es un “conjunto de individuos u objetos de interés o las medidas que se obtienen de todos los individuos u objetos de interés.” (p.7).

En esta investigación, la población corresponde a las características técnicas y operativas contables que son utilizadas en la empresa, sobre las que se extenderá el estudio en cuestión.

Lo anterior desemboca en que la población de interés no corresponde a un conjunto de individuos como tal, sino a las condiciones que caracterizan a las empresas, las cuales permitirán medir la aplicabilidad y pertinencia de las NIIF para las PYMES en su estructura contable.

3.4.2 Tipo de muestra

La muestra, corresponde a una “parte de la población de interés”

Para este estudio se utilizó una muestra, de 42 pequeñas y medianas entidades que estuvieron de acuerdo en suministrar los datos requeridos para el estudio.

3.4.3 Criterios de inclusión y exclusión

Luego de identificar la población de estudio, es requerido especificar los criterios con los cuales deben cumplir los participantes para ser elegidos parte de sujetos de información.

Así lo establece Arias, Villasís y Miranda (2016), explicando que tales criterios se vuelven especificaciones de las características que la población debe presentar.

Para esta investigación no se emplean criterios de inclusión o exclusión únicamente debe ser una PYME es funcionamiento.

3.4.4 Cuidados éticos para el manejo de la información y el contacto con participantes

- Se cuenta con consentimiento para realizar esta investigación de parte de las empresas en estudio.
- Se cuenta con la autorización para utilizar y analizar los estados financieros de las empresas en estudio.
- Se cuenta con autorización para analizar las prácticas contables de tipo técnico y operativo, con el fin de analizar la pertinencia de aplicación de las NIIF para las PYMES.
- Cualquier resultado que arroje la presente investigación y que se desee ser utilizado para aplicación de la misma, se cuenta con el derecho de hacerlo.

3.5 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

3.5.1 Guía de revisión documental

Una de las técnicas de recolección de datos que se emplea corresponde a la revisión documental, ya que abarca el escrutinio de información objetiva y fidedigna, que conlleva al establecimiento de la pertinencia de la viabilidad de aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Los documentos que se analizan son temáticos (libros, informes de investigación, etc.) y empresariales (balances contables, registros financieros, etc.).

Esto conlleva a que se emplee como técnica de recolección de datos definida como datos secundarios, la cual consiste en un análisis de documentos o de datos documentales posteriores al análisis de un conjunto de datos primarios de modo que se alcancen interpretaciones y conclusiones adicionales de distinta presentación que en el primer informe de investigación. Hernández et al., (2014) complementa señalando que esta técnica consiste en la revisión y recopilación de datos recolectados por otros investigadores, lo cual abarca documentos, registros, archivos físicos o electrónicos, entre otros.

Para tal efecto, se llevará a cabo una bitácora de observación en la modalidad de cuestionario, con el fin de recabar la información necesaria para el estudio.

3.6 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla N°1 Matriz operacionalización de variables

Objetivos específicos	VARIABLES	Definición conceptual	Dimensión	Instrumento
Examinar qué normativa contable utilizan las pequeñas y medianas empresa, identificando las NIIF para las PYMES podrían implementarse para la prevención de la quiebra.	Mecanismos	Manera de producirse o de realizar una actividad, una función o un proceso	Políticas contables utilizadas por la empresa en la actualidad	Observación. Bitácora de datos
Identificar los principales problemas que tienen las pequeñas y medianas empresas para generar flujos de efectivo.	Políticas contables	Lineamientos empleados por una empresa para el registro y valuación de las transacciones, así como su presentación en los Estados Financieros.	Presentación de estados financieros. Activos y pasivos. Operaciones.	Observación. Bitácora de datos
Estimar los posibles beneficios que ostentan las empresas si continúan con los procesos recomendados.	Implementación	Puesta en funcionamiento de una determinada actividad	Actividades a seguir Modelo contable a implementar Estructura de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)	Bitácora de datos

<p>Construir una propuesta de actividades para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) para la prevención de la quiebra.</p>	<p>Propuesta</p>	<p>Proyecto o idea que se presenta a una persona para que lo acepte y dé su conformidad para realizarlo.</p>	<p>Proposición de actividades generales para implementación de las NIIF para las PYMES de las empresas en estudio.</p>	<p>Observación. Bitácora de datos</p>
--	------------------	--	--	---

Fuente: elaboración propia, 2020

3.7 ANÁLISIS DE LOS DATOS

Según Hernández et al. (2018), para la investigación cualitativa se requiere de un esquema particular del tratamiento y análisis de información para cada estudio, ya que este no es uniforme y usualmente la recolección de datos y su análisis ocurren prácticamente en paralelo.

Los datos se recaban de las fuentes y sujetos de información mediante el apoyo de herramientas tecnológicas, dentro de las cuales figura la transcripción de entrevistas en hojas de texto, el correo electrónico y el escrutinio en internet. Todos los datos se transcriben o transfieren a la computadora a un archivo de procesador de texto, con el fin de realizar la examinación de la totalidad del material o la exploración del sentido general de los datos (Hernández et al., 2018).

Seguidamente, se organiza la información por cada subcategoría o dimensión predefinida, con el fin de proceder con el análisis de la información, a través de técnicas como el cotejo y asociación de los resultados obtenidos contra las investigaciones de otros autores, desarrollo de ideas y conceptos, interpretación de los diferentes criterios de los sujetos de información, entre otros.

CAPITULO IV: RESULTADOS

4.1 GENERALIDADES

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos específicos de la presente investigación, se han desarrollado y aplicado una serie de instrumentos que serán la base para la obtención de los resultados de la misma.

Para el desarrollo del primer objetivo específico se aplicó una encuesta a un total de 42 micro empresas denominadas como “pequeña y mediana empresa”, lo anterior con el fin de identificar la normativa contable que se utiliza en las mismas, además según las características de cada una de las NIIF para las PYMES, determinar cuáles podrían apoyar a prevenir la quiebra por parte de las empresas en general.

Con respecto al desarrollo del segundo objetivo específico, en la misma encuesta se identificarán los principales problemas que enfrentan estas pequeñas y medianas empresas para generar flujos de efectivo y utilidades.

En relación con el tercer objetivo específico, se realizará un análisis de los principales beneficios o ventajas de la adaptación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES).

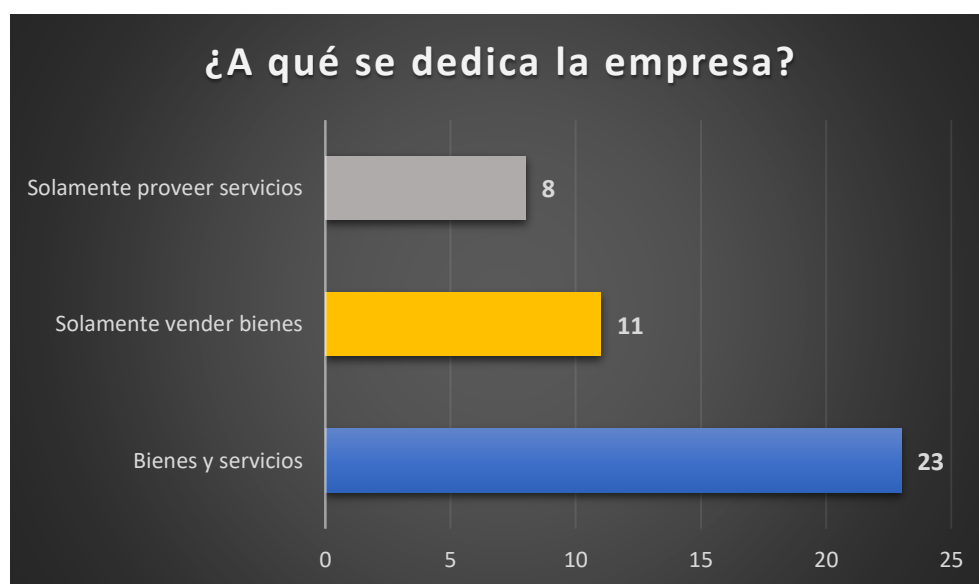
Finalmente, para dar contenido y valor agregado al trabajo realizado, se realizará el diseño de una propuesta de actividades generales para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) para prevenir la quiebra, con el fin de apoyar el contenido y presentación de la información financiera de las empresas y que subsistan en el futuro, evitando procesos de quiebra.

4.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1.1 Desarrollo del primer objetivo específico

A continuación, se detallan los resultados obtenidos de la encuesta realizada con el fin de indagar sobre la normativa contable utilizada, además de la identificación de las secciones que la Norma que podrían adaptarse y colaborar en evitar la quiebra.

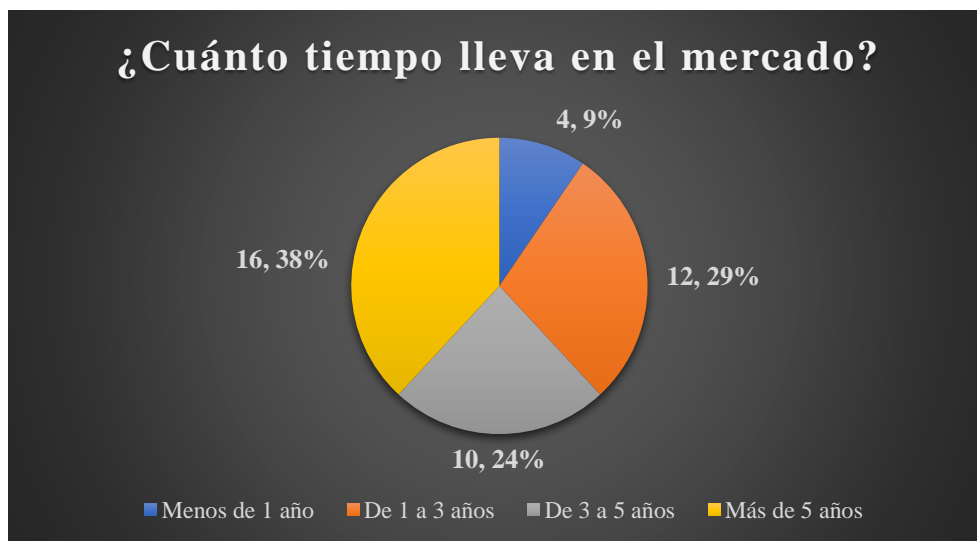
Gráfico 1: Rango de acción de las empresas encuestadas



Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

El propósito de la gráfica anterior es conocer cuál es el rango de accionar de las empresas incluidas en el instrumento aplicado para la presente investigación.

Lo anterior se realizó con el fin de obtener una muestra heterogénea que pudiera resultar en datos más fiables para su análisis.

Gráfico 2: Tiempo de funcionamiento en el mercado

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

Con respecto a la pregunta anterior, la misma se realiza con la intención de conocer la madurez de las empresas en investigación.

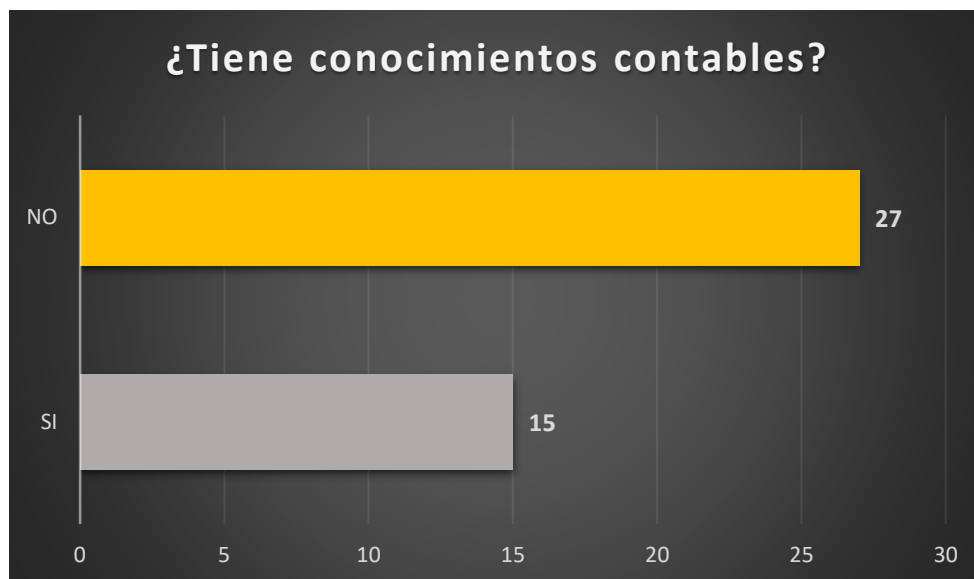
Esto se preguntó con el fin de obtener datos que pudieran indicar, si la adopción de las NIIF para las PYMES, su funcionalidad o métodos contables utilizados se relacionan con el tiempo que la empresa tenga en funcionamiento.

Gráfico 3: Encargado de llevar la contabilidad empresarial

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

Para este caso se desea investigar quien es el responsable de llevar a cabo la contabilidad de la empresa.

Esto se realiza con el propósito de definir el grado de experiencia que se pueda tener en cuanto a su elaboración de los estados financieros.

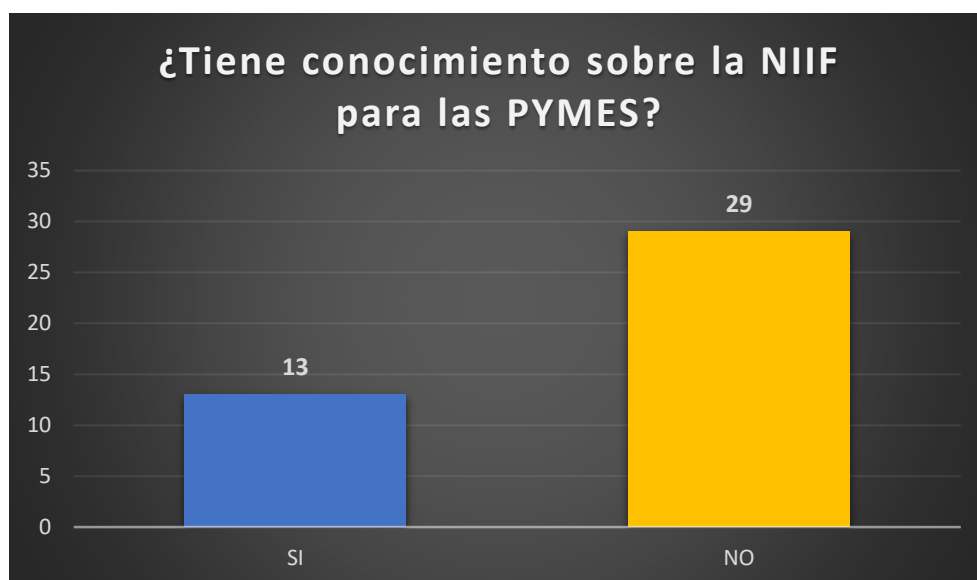
Gráfico 4: Grado de conocimientos contables

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

Esta pregunta tuvo como principal intención, la de conocer el grado de conocimientos contables que pudieran tener los dueños o encargados de las empresas que fueron encuestadas.

Lo anterior tiene como finalidad primordial determinar la experiencia en la elaboración de los estados financieros, independientemente de que fueras las personas entrevistadas quienes realicen el proceso contable o no.

Gráfico 5: Grado de conocimientos sobre la NIIF para las PYMES

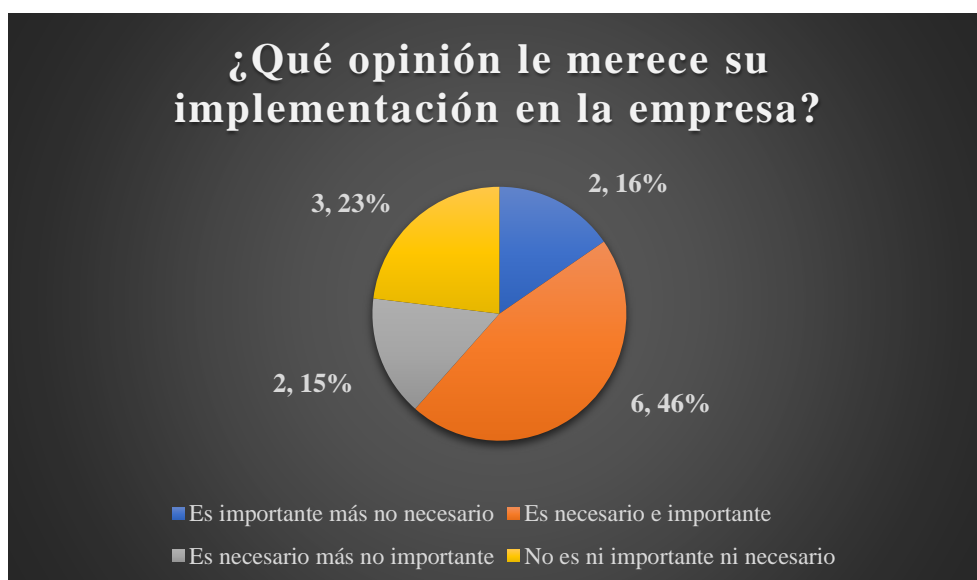


Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

Esta pregunta tuvo como principal intención, la de conocer el grado de conocimientos específico de la NIIF para las PYMES.

Esto se realizó con la intención de medir la experiencia en el tema y el grado de dificultad al momento de la sensibilización en el tema.

Gráfico 6: Opinión y aceptación de las NIIF para las PYMES

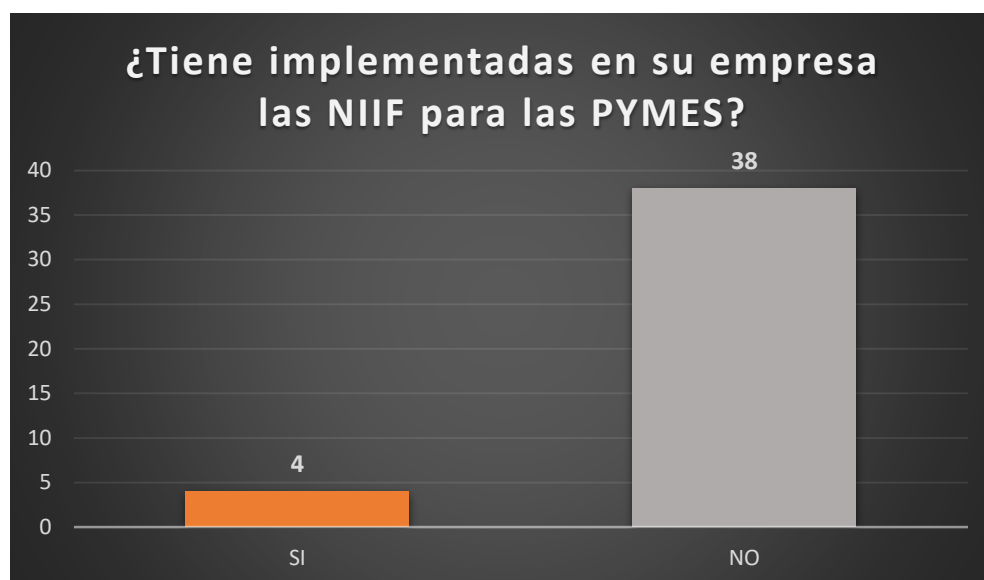


Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

En esta gráfica se investigó sobre la opinión que tienen las personas con experiencia o conocimiento en el tema de la NIIF para las PYMES (ver gráfica anterior), sobre su importancia y necesidad.

Para las respuestas fueron utilizadas cuatro categorías “Es importante más no necesario”, “Es necesario e importante”, “Es necesario más no importante” y “No es ni importante ni necesario”.

Lo anterior, pretende medir el grado de compromiso que puedan tener los dueños o encargados de las empresas encuestadas, en una eventual implementación de las NIIF para las PYMES.

Gráfico 7: Implementación de las NIIF para las PYMES

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

En esta gráfica se puede visualizar la cantidad de las empresas encuestadas que ya tienen implementada la NIIF para las PYMES.

Lo anterior fue consultado con la intención de conocer si ya existen experiencias previas en cuanto a su utilidad.

En el desarrollo del segundo objetivo específico se podrán detallar los principales beneficios que estas empresas han obtenido al respecto.

Gráfico 8: Libros contables de las empresas en estudio

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

Este cuestionamiento se realizó con la intención de conocer cuál es parte de la normativa contable utilizada por las empresas en estudio, con el fin de responder a aspectos relacionados con el planteamiento del primer objetivo específico de la investigación.

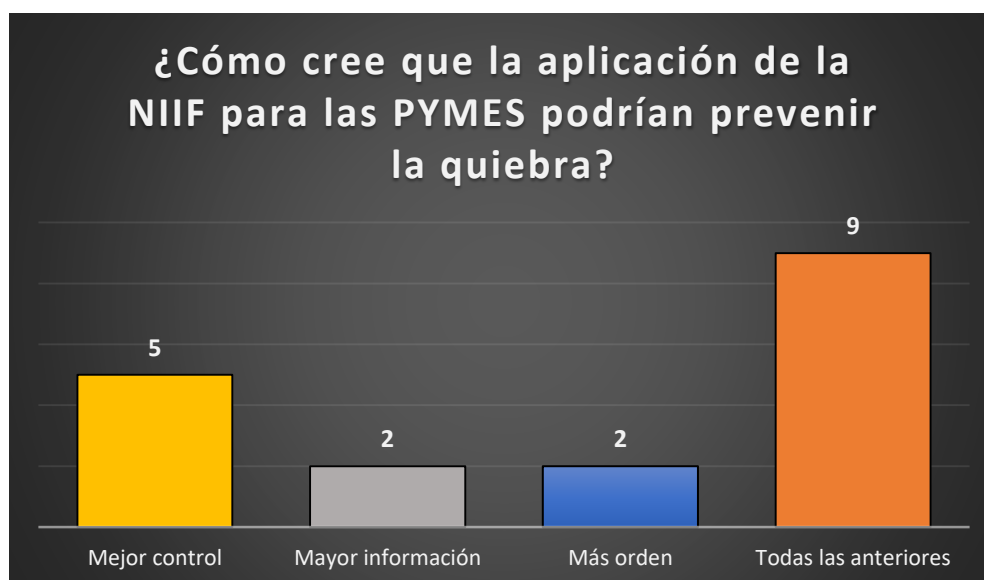
Gráfico 9: Métodos alternativos para llevar la contabilidad

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

Con esta pregunta se pretendió investigar, respecto a las empresas que no llevan libros contables constituidos, sino que realizan el control contable por otros métodos, que tipo utilizan principalmente.

Lo anterior se realizó con el fin de obtener información referente a los métodos alternativos que utilizan para el control contable, su funcionalidad, eficiencia y pertinencia, respecto a una eventual implementación de las NIIF para las PYMES:

Gráfico 10: Opinión sobre la aplicabilidad de la NIIF para las PYMES



Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

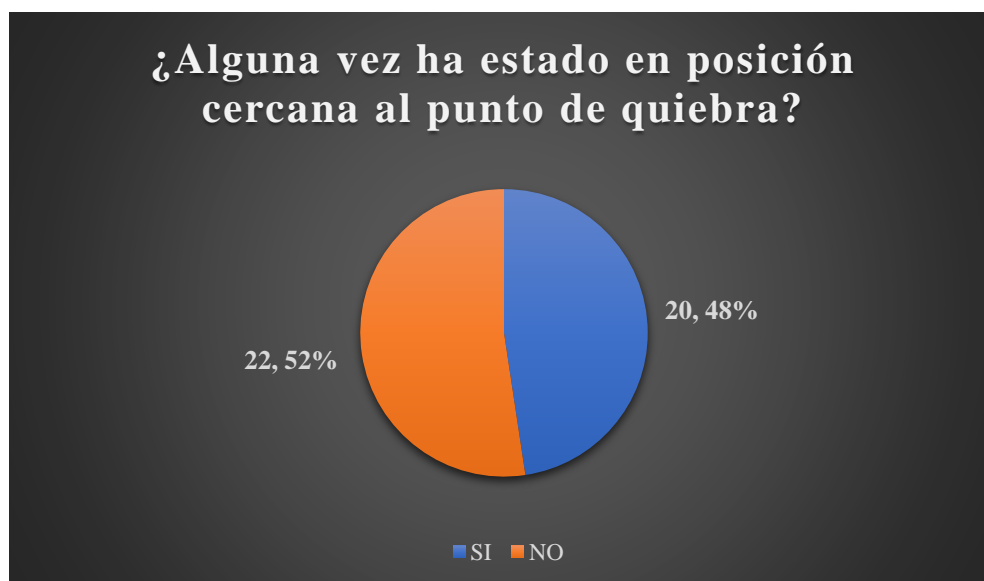
En este caso, más que la necesidad, se intentó reflejar la opinión sobre la funcionalidad aplicabilidad que un proceso de implementación de la NIIF para las PYMES puede agregar como valor a la empresa.

Esto con el fin de conocer la aceptación que podría tener la adopción de la NIIF para las PYMES en la gestión empresarial de las mismas.

4.1.2 Desarrollo del segundo objetivo específico

Con respecto a lo referente al segundo objetivo específico, se desarrolló y aplicó una encuesta adicional a la misma cantidad de empresas, la cual tuvo como propósito primordial, identificar los principales problemas que aquejan a las pequeñas y medianas empresas en su quehacer generador de utilidades y flujos de efectivo para capital de trabajo. De lo anterior fueron obtenidos los siguientes resultados:

Gráfico 11: Exposición a punto cercano a quiebra



Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

Esta pregunta permitió conocer cuántas de las empresas en estudio, han estado en posición cercana a las características de quiebra.

Esto permite medir la necesidad que puedan tener las empresas de aplicar o implementar métodos para mejorar sus procesos de control o presentación de la

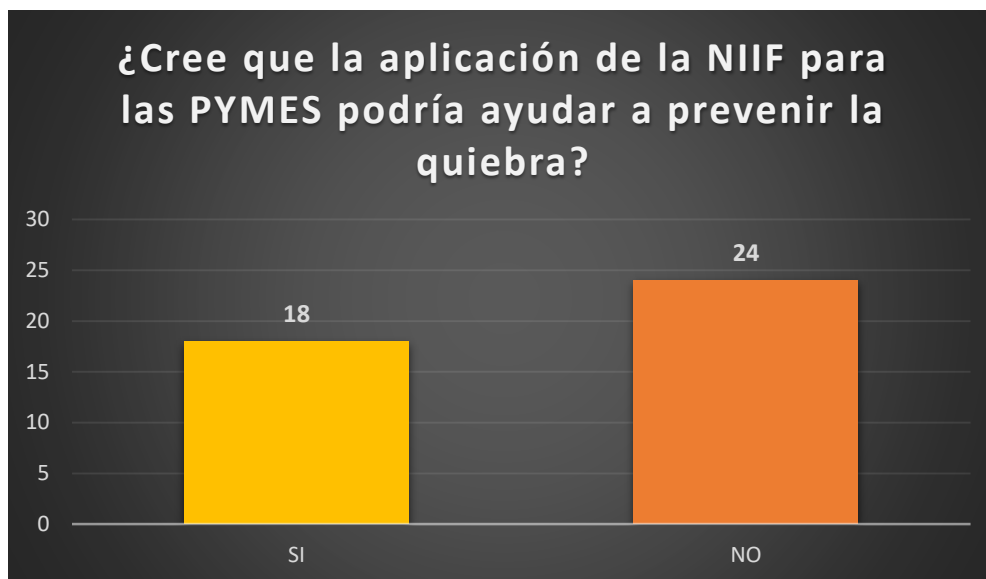
información financiera, así como cualquier otro método o producto que pueda serles de utilidad con la propuesta de la presente investigación.

Gráfico 12: Aspectos que pueden perjudicar a las PYMES



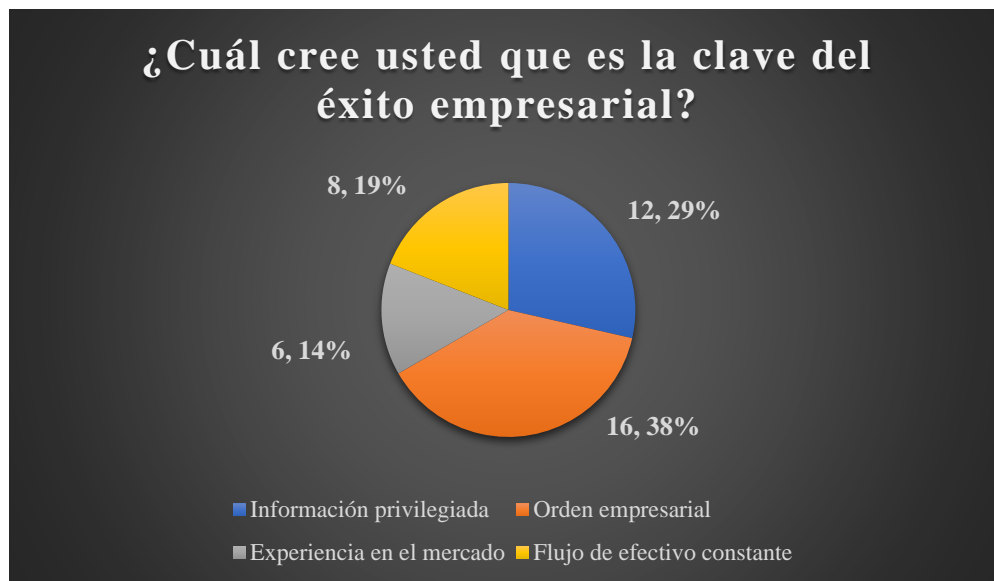
Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

Se realizó esta pregunta con la intención de conocer la opinión de los dueños o encargados de las empresas encuestadas, acerca de los principales aspectos que pueden afectar a las PYMES, de forma perjudicial; y que consideran que pudo haber ocasionado o contribuido a que llegaran a tener una posición cercana a un punto de quiebra.

Gráfico 13: Opinión sobre la necesidad de la NIIF para las PYMES

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

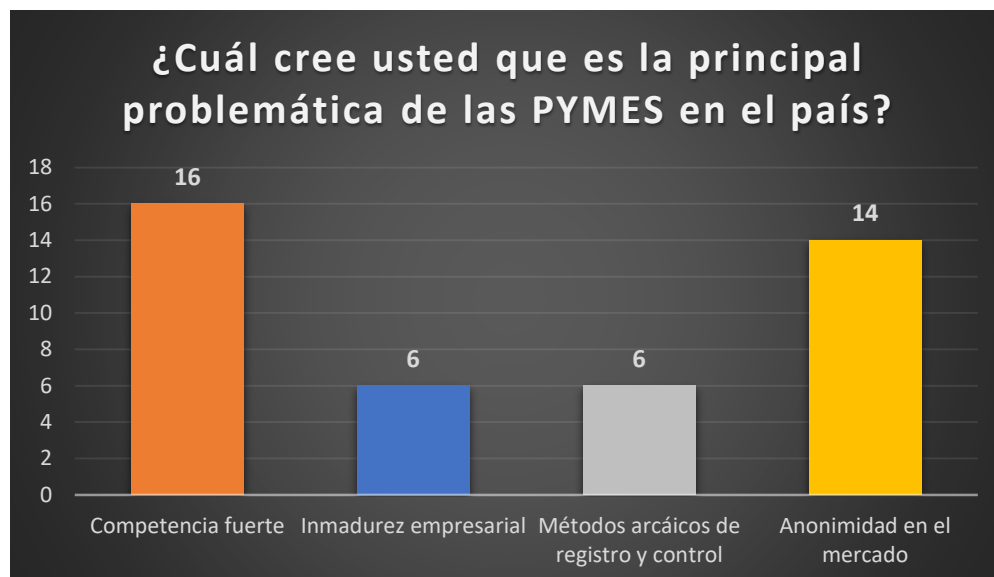
Se realizó esta pregunta con la intención de conocer si los dueños o encargados de las empresas encuestadas, reconocían la necesidad de aplicar la NIIF para las PYMES en su empresa, con el fin de corregir situaciones adversas o que pudieran provocar pérdidas o insostenibilidad empresarial.

Gráfico 14: Claves del éxito empresarial

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

Esta pregunta fue realizada a la totalidad de empresas encuestadas, independientemente de que en algún momento hayan estado en una posición cercana al punto de quiebra o no.

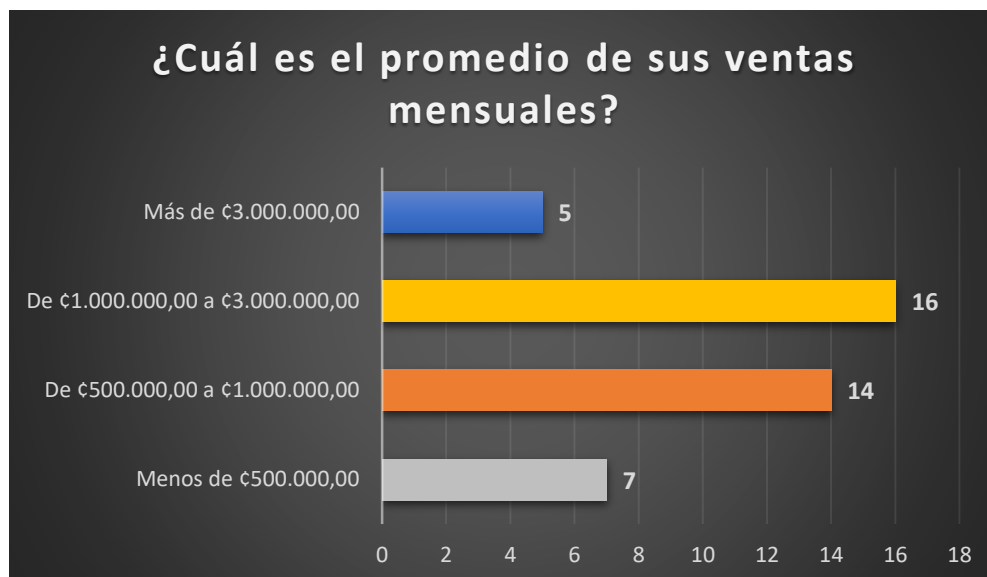
La intención primordial de la misma es conocer las prioridades empresariales de los encuestados respecto a la importancia que dan a los aspectos de administración empresarial, esto con el fin de sensibilizar a los encuestados para el desarrollo del tercer objetivo específico donde se exponen los principales beneficios de la adopción o implementación de la NIFF para las PYMES.

Gráfico 15: Problemática de las PYMES en el país

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

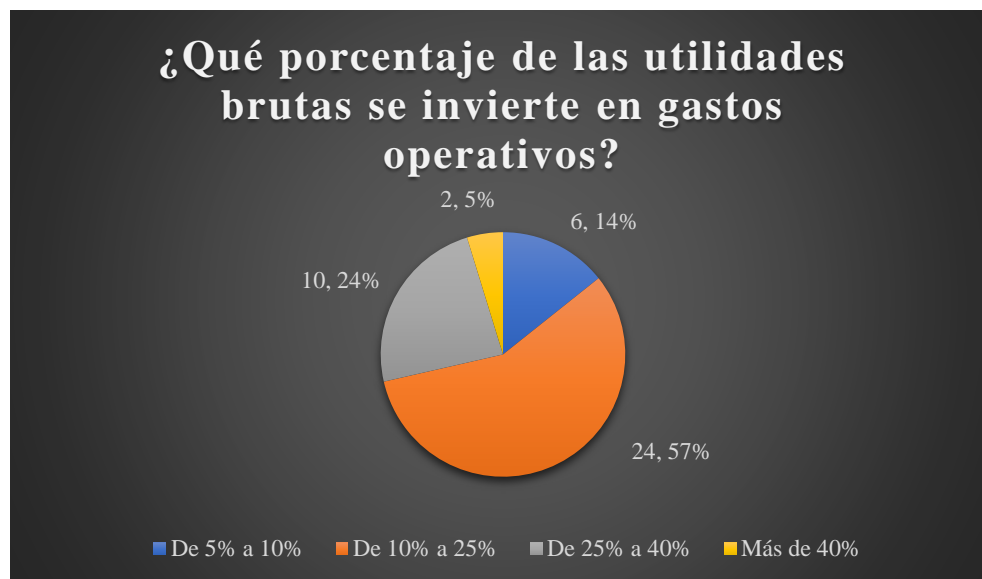
Continuando sobre la misma línea, se realizó la consulta sobre la opinión de la principal problemática de las PYMES en el país, con el fin de conocer los principales obstáculos a los que se enfrentan dichas empresas.

Esto permite que el empresario pueda definir o identificar los puntos que debe mejorar o dar mayor atención al momento de realizar los procesos de gestión empresarial.

Gráfico 16: Promedio de ventas mensuales

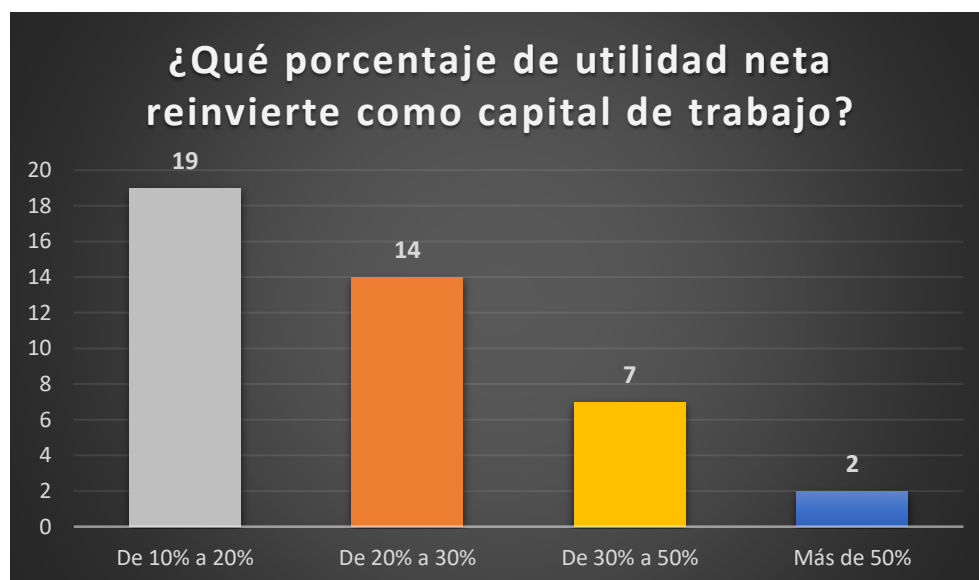
Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

En la consulta anterior se pretende investigar el sector de productividad absoluta en la que se encuentra la muestra encuestada, con el fin de conocer la situación de utilidad y generación de flujo de efectivo de las empresas en general.

Gráfico 17: Promedio de inversión en gastos operativos

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

Con este cuestionamiento, se permite conocer la inversión que realiza la empresa en costos de producción o gastos operativos, con el fin de analizar si la empresa está utilizando excesivamente sus recursos en pagos, costos o gastos de operación.

Gráfico 18: Promedio de reinversión en capital de trabajo

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados en la investigación.

Como una continuación del análisis anterior, se pretende conocer el porcentaje de la utilidad neta que vuelve a ser re invertida en el capital de trabajo, con el fin de medir la sostenibilidad empresarial a lo largo del tiempo en que se realiza la investigación.

4.1.3 Desarrollo del tercer objetivo específico

En relación con el tercer objetivo específico, es muy común creer la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para las PYMES) solo le deben importar al contador de la empresa, pero esta idea paradigmática debe ir cambiando ya que van más allá y abarcan muchas áreas de la compañía.

La NIIF para las PYMES incluye el conjunto de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, basadas en principios claramente definidos, que hacen que se vuelvan parte integral de todos los colaboradores de la empresa.

Es decir, están basadas en su mayoría en principios y no reglas, por lo que se aumenta la aplicación del juicio profesional, que debe utilizar el encargado en contaduría pública, el gerente general, el gerente financiero, los accionistas y otros funcionarios de la organización.

Con base en lo anterior, se diseñó una matriz de los principales beneficios que se podrían esperar de la aplicación de las NIIF para las PYMES en las empresas, la cual se detalla a continuación:

Tabla N° 2 Principales beneficios a obtener de la aplicación de las NIIF para las PYMES

NOMBRE DE LA SECCIÓN	PROPÓSITO DE SU APLICACIÓN	BENEFICIOS ESPERADOS
1. Pequeñas y medianas entidades	Definición del alcance de la NIIF para las PYMES y requisitos para su aplicación	Que la empresa pueda conocer el alcance de la aplicación de la NIIF, con el fin de clasificarse en pertinencia o no.
2. Concepto y principios generales	Los estados financieros de las pequeñas y medianas empresas proporcionan información sobre la situación de la empresa, información útil, íntegra y confiable para la toma de decisiones	Que la empresa conozca los conceptos y principios generales de la NIIF para las PYMES.
3. Presentación de estados financieros	Para la presentación razonable de los estados financieros, esta sección explica los requerimientos de la NIIF para las PYMES y que es un conjunto completo de estados financieros	Presentación exacta, completa, oportuna y relevante de la situación y las transacciones diarias efectuadas por la empresa.
4. Estado de situación financiera	Incluye la información que se debe de presentar en un estado de situación financiera y como se debe presentar	Determinación de la situación financiera de la empresa para un periodo determinado.
5. Estado del resultado integral y estado de resultados	Incluye la información que se debe de presentar en un estado de situación financiera y como se debe presentar	Determinación de las utilidades o pérdidas en las operaciones de la empresa en un periodo determinado.
6. Estado de cambios al patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	Requerimientos para la presentación de los cambios en el patrimonio de una entidad para un determinado periodo, condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.	Determinación de los cambios en el patrimonio de la empresa, producto de la acumulación de utilidades o asume de pérdidas.
7. Estado de flujo de efectivo	El estado de flujo de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalente al efectivo de una entidad durante un periodo determinado, mostrándose por separado de acuerdo a sus actividades de operación, inversión y financiamiento.	Determinación de los flujos de efectivo de la empresa, basado en los estados financieros complementarios.
8. Notas a los estados financieros	Establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en los estados financieros, proporcionando descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.	Determinación de las notas aclaratorias a los estados financieros de la empresa, con el fin de aclarar cualquier situación que pueda requerir las mismas.
9. Estados financieros consolidados y separados	Define las circunstancias en las que una entidad presenta estados financieros consolidados y los procedimientos para la preparación de los estados de financieros. Presenta una guía sobre los estados financieros separados y estados financieros combinados.	En el caso de empresas con subsidiarias, estos estados mostrarán la situación formal de la empresa de manera complementaria o paralela para todas y su casa matriz.
10. Políticas, estimaciones y errores contables	Guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.	Diseñar o determinar las políticas empresariales, así como definir los procedimientos para las estimaciones y el tratamiento a realizar para los ajustes por errores contables

NOMBRE DE LA SECCIÓN	PROPÓSITO DE SU APLICACIÓN	BENEFICIOS ESPERADOS
11. Instrumentos financieros básicos	Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.	Definición de los instrumentos financieros básicos, su tratamiento, diseño, control y registro.
12. Otros temas relacionados con los instrumentos	Tratan del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros).	Reconocimiento adicional de la información relacionada con los instrumentos financieros básicos.
13. Inventarios	La norma determina que una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado, menos los costos de terminación y venta. Se consideran en los costos de inventario, los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.	Determinación de los métodos a utilizar para el reconocimiento de los inventarios, estimación del costo de venta, sistemas de registro y procedimientos a realizar para su control y ejecución.
14. Inversiones en asociadas	Esta sección se aplica a la contabilidad de las asociadas en estados financieros consolidados y en estados financieros de un inversor que no es una controladora que tiene una inversión en una asociada o más.	Determinación de los métodos de registro y reconocimiento de las de las inversiones en empresas asociadas.
15. Inversiones en negocios conjuntos	En esta sección se aplica a la contabilización de negocios conjuntos en los estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que, no siendo una controladora, tiene participación en uno o más negocios conjuntos.	Determinación de los métodos de registro y reconocimiento de las de las inversiones en negocios conjuntos.
16. Propiedades de inversión	Esta sección se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo.	Determinación de los métodos de registro y reconocimiento de las de las inversiones en propiedades adquiridas por las empresas.
17. Propiedad, planta y equipo	Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.	Conocimiento de los métodos de registro y las regulaciones de tratamiento de los activos clasificados como propiedad, planta y equipo.
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía	Esta sección se aplica a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles, mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.	Conocimiento y definición de los métodos de registro de los activos intangibles de la empresa para su debida inclusión en los estados financieros empresariales.
19. Combinaciones de negocios y plusvalía	Esta sección se aplicará a la contabilización de las combinaciones de negocios. Proporciona una guía para la identificación de la adquirente, la medición del costo de la combinación de negocios y la distribución de ese costo entre los activos adquiridos y los pasivos, y las provisiones para los pasivos contingentes asumidos. También trata la contabilidad de la plusvalía tanto en el momento de una combinación de negocios como posteriormente.	Conocimiento de los métodos a aplica para el caso de negocios combinados o de naturalezas distintas bajo la misma razón social empresarial.

NOMBRE DE LA SECCIÓN	PROPÓSITO DE SU APLICACIÓN	BENEFICIOS ESPERADOS
20. Arrendamientos	Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.	Determinación de las medidas a utilizar para el reconocimiento y la medición de los ingresos por concepto de arrendamiento de bienes e inmuebles.
21. Previsiones y contingencias	Esta sección se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía vencimientos inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta norma, incluyendo arrendamientos, contratos de construcción, obligaciones por beneficios a los empleados e impuestos a las ganancias.	Conocimiento de los métodos a tomar en cuenta para la asignación y cálculo de las provisiones y contingencias que puedan suscitarse en la empresa.
22. Pasivos y patrimonios	Esta sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios).	Establecimiento de los principios o las políticas para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, dentro de la empresa.
23. Ingresos de actividades ordinarias	Esta sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de venta de bienes, prestación de servicios, contratos de construcción en los que la entidad es el contratista y el uso por parte de terceros de los activos de la entidad que produzca intereses, regalías o dividendos.	Conocimiento de los métodos para la contabilización de los ingresos por las actividades ordinarias ejecutadas por las empresas.
24. Subvenciones del gobierno	Esta sección especifica la contabilidad de todas las subvenciones del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.	Determinación del tratamiento contable cuando se considere pertinente para las subvenciones de Gobierno otorgadas a las empresas.
25. Costo por préstamos	Esta sección especifica la contabilidad de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados, incluyendo gastos por interés, cargas financieras con respecto a arrendamientos financieros y diferencias de cambio precedentes de préstamos en moneda extranjera como ajustes de costos por interés.	Determinación de la forma correcta de contabilización de los costos por préstamos adquiridos por las empresas.
26. Pagos basados en acciones	Una entidad reconocerá los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de los bienes o cuando se reciban servicios y también se reconocen si los bienes o servicios se hubiesen recibido en una transacción con pagos basados en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, o un pasivo si los bienes o servicios fueron adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones que se liquida en efectivo. Si no cumplen con las condiciones la entidad los reconocerá como gastos.	Reconocimiento correcto de los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, por parte de las empresas.

NOMBRE DE LA SECCIÓN	PROPÓSITO DE SU APLICACIÓN	BENEFICIOS ESPERADOS
27. Deterioro del valor de los activos	Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.	Determinación correcta del valor de los activos que han sido considerados en deterioro.
28. Beneficios a los empleados	Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.	Determinación de los métodos correctos para la contabilización y registro de los beneficios a los empleados a las empresas.
29. Impuestos a las ganancias	Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.	Determinación y devolución de los impuestos generados por las ganancias de la empresa.
30. Conversión de la moneda extranjera	Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación.	Conocimiento de los métodos a utilizar para la inclusión de transacciones en moneda extranjera en las empresas.
31. Hiperinflación	Esta sección se aplicará a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria. Requiere que una entidad prepare los estados financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación.	Determinación de la metodología a utilizar para la aplicación y reconocimiento de las transacciones en el caso de economía hiperinflacionaria.
32. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	Esta sección define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos, que se definen como los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.	Establecimiento de los principios a utilizar para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos ocurridos después de cierres de periodos.
33. Información a revelar sobre partes relacionadas	Esta sección requiere que una entidad incluya la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes.	Determinación de los métodos a utilizar para la presentación de la información a partes relacionadas con la empresa.
34. Actividades especiales	Esta sección es aplicable a la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especiales como actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios.	Determinación de aspectos de la información financiera relacionados con empresas dedicadas a actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios.
35. Transición a las NIIF para las PYMES	Esta sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.	Guía de comprensión para que las entidades que aún no cuentan con las NIIF para las PYMES debidamente instauradas, puedan adoptar por primera vez las mismas.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.4 Desarrollo del cuarto objetivo específico

Con respecto a la atención del cuarto objetivo específico, a continuación, se presenta el detalle de la propuesta actividades para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) para prevenir la quiebra.

A. Nombre de la propuesta

Con el fin de dar finiquito a la investigación la propuesta de la investigación se ha definido de la siguiente manera:

“Propuesta de las actividades para la implementación de las NIIF para las PYMES, con el fin de apoyar a la prevención de estado de quiebra”

La misma tiene como propósito guiar a la empresa para la adopción por primera vez de las secciones de la NIIF para las PYMES, con el fin de que puedan ser de referencia a partir de su adopción.

B. Lugar de desarrollo y población involucrada

El lugar de desarrollo es en las empresas de la muestra de la presente investigación, así como cualquier otra que tenga las condiciones y para su aplicación.

Con respecto a la población involucrada, la misma serían los Departamentos contables y financieros de las empresas en estudio y cualquier otra que cuente con las características y condiciones de aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) que correspondan.

C. Objetivo general y específicos de la investigación

Específicamente para la propuesta en cuestión se han definido tanto objetivo general como objetivos específicos, los cuales se detallan a continuación:

Objetivo General

Diseñar el plan de actividades a seguir para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y que controle futuras posiciones de quiebra de las empresas.

Objetivo Específico

Una vez que se ha definido el objetivo general de la propuesta de la investigación, es necesario delimitar el mismo, mediante la definición de los objetivos específicos, que se derivan del anteriormente mencionado, mismo que a continuación se detalla:

Determinar las actividades y sub actividades que integrarían el plan de actividades para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para las PYMES) y que controle futuras posiciones de quiebra de las empresas.as de la misma.

D. Cronograma de actividades y responsables

Con el fin de temporizar las actividades a realizar para la ejecución de la propuesta respectiva, a continuación, se presenta el cronograma de actividades:

Proceso	Actividades	Plazo	
		Inicio	Final
Definición de las funciones actuales en los procesos de estudio	Reunión con el dueño de la empresa para definir el alcance del estudio	2/11/2020	2/11/2020
	Revisión en trabajo de campo de la ejecución de las funciones correspondientes a los procesos en estudio	3/11/2020	6/11/2020
	Documentación de las funciones tal y como se realizan originalmente	9/11/2020	12/11/2020
Análisis de deficiencias y oportunidades de mejora en los procesos actuales	Reunión con el dueño de la empresa para definir el alcance del estudio	13/11/2020	13/11/2020
	Análisis de las deficiencias y sus principales causas y consecuencias en las operaciones de la empresa	16/11/2020	24/11/2020
	Propuesta de oportunidades de mejora para minimizar el efecto de las consecuencias anteriormente determinadas	25/11/2020	25/11/2020
Propuesta de actividades mecanismos y responsabilidades de mejora	Reunión con el dueño de la empresa para definir el alcance del estudio	26/11/2020	26/11/2020
	Determinación de las actividades específicas a realizar para minimizar el efecto de las deficiencias en las actividades realizadas actualmente	30/4/2020	4/5/2020
	Documentación de la propuesta de la homologación, detalle y modificación de actividades	27/11/2020	4/12/2020
	Preparación de documento formal para presentación ante el dueño de la empresa	7/12/2020	11/12/2020
	Presentación ante las gerencias o encargados de las empresas de la propuesta de implementación de las NIFF para las PYMES.	Indefinido	

Fuente: Elaboración propia.

E. Presupuesto necesario para su implementación

Con respecto al presupuesto, las labores realizadas para el plan de actividades han sido realizadas con el fin de cumplir con el requisito de trabajo final de graduación por lo que se realiza sin costo alguno.

F. Desarrollo de la propuesta

Con el fin de realizar la ejecución del objetivo específico de la propuesta, se ha definido el plan de actividades de implementación de las secciones de la NIIF para las PYMES de la siguiente manera:

Sección	Nombre	Actividad	Sub actividad
1	Pequeñas y medianas entidades	Sección de información, para su implementación se recomienda realizar una capacitación de los funcionarios en la temática.	Diseño de la capacitación para el personal
			Ejecución de la capacitación al personal de las empresas.
2	Conceptos y principios fundamentales	Sección de información, para su implementación se recomienda realizar una capacitación de los funcionarios en la temática.	Descargar la última versión de la NIIF para las PYMES que esté vigente, con el fin de leerla y comprenderla
3	Presentación de estados financieros	Definir los formatos de los estados financieros que requiere la empresa	Diseñar los estados financieros según los formatos establecidos en la Norma.
4	Estado de situación financiera	Determinar la información financiera requerida para el diseño del estado de situación financiera	Diseñar el estado de situación financiera
5	Estado del resultado Integral y Estado de resultados	Determinar la información financiera requerida para el diseño del estado del resultado integral y Estado de resultados	Diseñar el estado del resultado integral y Estado de resultados
6	Estado de cambios en el patrimonio y Estado de resultados y ganancias acumuladas	Determinar la información financiera requerida para el diseño del estado de Estado de cambios en el patrimonio y Estado de resultados y ganancias acumuladas	Diseñar el estado de Estado de cambios en el patrimonio y Estado de resultados y ganancias acumuladas
7	Estado de Flujos de Efectivo	Determinar la información financiera requerida para el diseño del estado de flujos de efectivo	Diseñar el estado de flujos de efectivo
8	Notas a los estados financieros	Determinar la información financiera requerida para el diseño del estado de las notas a los estados financieros	Diseñar el estado de las notas a los estados financieros

Sección	Nombre	Actividad	Sub actividad
9	Estados financieros consolidados y separados	Determinar la información financiera requerida para realizar los estados financieros consolidados y separados	En el caso de las empresas que lo requieran, diseñar los estados financieros consolidados y separados
10	Políticas, estimaciones y errores contables Pequeñas y medianas entidades	Definir las políticas contables de la empresa, sus posibles estimaciones y errores contables	Determinar las políticas contables que regirán a la empresa a partir de la fecha de implementación de la Norma
			Determinar la forma en la que se pueden contabilizar los errores contables y sus ajustes en los Estados Financieros
11	Instrumentos financieros básicos	Reconocer en los Estados Financieros de las empresas, los instrumentos financieros básicos	Realizar el registro y proceso contable para las cuentas de efectivo e instrumentos de deuda y patrimonio, así como las demás partidas utilizadas por las empresas en su proceso contable
12	Otros temas relacionados con los instrumentos	Determinar la información adicional relacionada con los estados financieros básicos.	Realizar el reconocimiento adicional de la información relacionada con los instrumentos financieros básicos.
13	Inventarios	Realizar las actividades necesarias para llevar un control de inventario actualizado, al costo y basado en información oportuna	Realizar la toma física de los inventarios de la empresa y actualizar la base de datos que se utilice
			Determinar el costo de ventas del inventario
			Determinar el método a utilizar para la valuación y administración de los inventarios
			Mantener actualizados los cálculos anteriores con el fin de mantener organizado el inventario de la empresa
14	Inversiones en asociadas	Determinar las inversiones realizadas en empresas asociadas	Realizar la valoración, registro y reconocimiento de las inversiones en empresas asociadas
15	Inversiones en negocios conjuntos	Determinar las inversiones en negocios conjuntos de las empresas	Realizar la valoración, registro y reconocimiento de las inversiones en negocios conjuntos

Sección	Nombre	Actividad	Sub actividad
16	Propiedades de inversión	Determinar las propiedades de inversión de las empresas	Realizar la valoración, registro y reconocimiento de las propiedades en inversión
			Revisar constantemente los registros de las propiedades empresariales para realizar el pago de los tributos correspondientes
17	Propiedad, planta y equipo	Determinar el reconocimiento de la propiedad, planta y equipo existentes en la empresa	Definir los activos de la empresa que forman parte de la propiedad, planta y equipo de la misma
			Determinar el costo de la propiedad, planta y equipo de la empresa
			Definir según las políticas contables de la empresa, el método para el reconocimiento de la propiedad, planta y equipo, así como su depreciación
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía	Determinar los activos intangibles distintos de la plusvalía	Realizar la valoración, registro y reconocimiento de los activos intangibles distintos de la plusvalía
19	Combinaciones de negocios y plusvalía	Realizar la verificación de las combinaciones de los negocios y su plusvalía	Realizar la valoración, registro y reconocimiento de las combinaciones de negocios y su plusvalía
20	Arrendamientos	Determinar los ingresos por arrendamientos de negocios o gastos por los pagos relacionados con arrendamientos	Realizar la valoración, registro y reconocimiento de los arrendamientos de las empresas
21	Previsiones y contingencias	Determinar los montos de provisiones y contingencias de la empresa	Realizar la proyección de los montos por concepto de provisiones y contingencias
			Realizar la valoración, registro y reconocimiento de las provisiones y contingencias
22	Pasivos y patrimonios	Definir los montos y partidas de pasivos y patrimonios	Realizar la valoración, registro y reconocimiento de los pasivos y patrimonios
23	Ingresos de actividades ordinarias	Realizar la contabilización de la venta de bienes, independientemente del método	Realizar el registro de la venta de bienes realizada por la empresa de forma diaria y completar los registros respectivos
			Realizar la medición de los ingresos por actividades ordinarias de las empresas.

Sección	Nombre	Actividad	Sub actividad
24	Subvenciones del gobierno	Definir los montos de las subvenciones otorgadas por Gobierno cuando corresponda	Realizar la valoración, registro y reconocimiento de los montos por concepto de subvenciones otorgadas por el Gobierno
25	Costo por préstamos	Definir los costos relacionados con la obtención de préstamos	Realizar la valoración, registro y reconocimiento de los costos relacionados con la obtención de préstamos de la empresa
26	Pagos basados en acciones	Determinar la metodología para los pagos basados en acciones de la empresa	Realizar la valoración, registro y reconocimiento de los pagos basados en acciones
27	Deterioro del valor de los activos	Determinar los activos de la empresa que son objeto de deterioro	Determinar el método para la valoración del deterioro
			Realizar el registro del deterioro de los activos
28	Beneficios a los empleados	Determinar los beneficios que serán otorgados a los empleados	Realizar la valoración, registro y reconocimiento de los beneficios a los empleados
29	Impuestos a las ganancias	Definir los impuestos a las ganancias por concepto de las operaciones de la empresa	Determinar los montos de los impuestos a las ganancias
			Realizar la devolución de los impuestos por ganancias por medio de los medios gubernamentales definidos
30	Conversión de la moneda extranjera	Determinar las transacciones que incluye movimientos en moneda extranjera	Registrar las transacciones en la moneda de registro común
31	Hiperinflación	Determinar los movimientos empresariales que puedan estar sujetos a hiperinflación	Realizar los registros en condiciones de hiperinflación cuando corresponda
32	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	Definir los hechos ocurridos después del cierre del periodo	Realizar los registros definidos por medio de asientos de ajuste.
33	Información a revelar sobre partes relacionadas	Definir la información a revelar por parte de las partes involucradas	Realizar la valoración, registro y reconocimiento de la información a revelar sobre partes relacionadas
34	Actividades especiales	Determinación de las actividades especiales de la empresa	Realizar la valoración, registro y reconocimiento de las actividades especiales
35	Transición a las NIIF para las PYMES	Sección de información, para su implementación se recomienda realizar una capacitación de los funcionarios en la temática.	Descargar la última versión de la NIIF para las PYMES que esté vigente, con el fin de leerla y comprenderla

Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO V: DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados que se obtuvieron del análisis y cumplimiento de los objetivos específicos propuestos para la presente investigación:

5.1 SOBRE LOS RESULTADOS PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO

Respecto al primer objetivo específico se determinaron los siguientes hallazgos:

- ✓ La mayor cantidad de las empresas encuestadas (54,7%) son dedicadas a la prestación de bienes y servicios.
- ✓ El tiempo de funcionamiento promedio en el mercado de las empresas encuestadas está entre 1 y 5 años, teniendo los mayores resultados de esta medición en dichos rangos. (38,0% más de 5 años y 28,5% entre 1 a 3 años), lo cual se considera un espacio de tiempo razonable para obtener datos fidedignos de investigación.
- ✓ En la mayoría de los casos (71,4%), los procesos contables son llevados a cabo por un profesional en labores contables contratado por la empresa, esto indica que no necesariamente para liderar una PYME es requerido que se lleven sus procesos contables.
- ✓ Respecto al grado de conocimiento de los dueños o encargados de las PYMES encuestadas, el 64,2% no tienen conocimientos de esta índole, lo cual quiere decir que, para ostentar dichas posiciones, no necesariamente es requisito contar con este tipo de educación.
- ✓ Como consecuencia de lo anterior, es que el 69,0% de los encuestados, tampoco posee conocimientos específicos de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (NIIF para las PYMES).

- ✓ Con respecto a las empresas que tienen conocimiento específico en esta Norma, el 46,1% considera que las mismas son necesarias e importantes, el 23,0% indica que no son necesarias ni importantes mientras que el restante 30,9% cree que son o más importantes que necesarias o más necesarias que importantes.
- ✓ Según la encuesta realizada, únicamente el 9,5% tiene ya implementadas en sus empresas la NIIF para las PYMES.
- ✓ Respecto a los libros contables que llevan las empresas encuestadas, se obtuvo un resultado donde el 76,2% indicaron no llevar libros contables propiamente o solamente llevar el libro de diario e inventarios.
- ✓ Con relación a la investigación realizada, las empresas que indicaron llevar su contabilidad por un método alternativo a los libros contables, el 68,7% lo hace por medio de hojas de cálculo, diseñadas por los mismos empresarios.
- ✓ En relación con la aplicabilidad de la NIIF para las PYMES el 50,0% cree que, al aplicar la Norma, esto generaría mayor control, mayor información y mayor orden en la empresa.

5.2 SOBRE RESULTADOS SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO

Respecto al segundo objetivo específico se determinaron los siguientes hallazgos:

- ✓ El 47,6% de las empresas ha estado en algún momento en una posición que pueda generar una quiebra en la empresa, lo cual demuestra una de las debilidades de las PYMES en el país.
- ✓ Las empresas encuestadas definieron razones claves que han puesto a las mismas en la posición de quiebra, comenzando por la “madurez empresarial” (40,0%), “desorden documental” (25,0%), “gastos operativos excesivos” y “desinformación” (15,0%) y “escasez de ventas” (5,0%).
- ✓ De las empresas encuestadas, el 57,1% cree que la aplicación de la NIIF para las PYMES podría ayudar a prevenir la quiebra en las empresas, lo cual demuestra aceptación media entre las mismas, para con la Norma en estudio.
- ✓ En cuanto a la pregunta sobre la clave del éxito empresarial, las empresas definieron aspectos tales como orden empresarial (38,0%), información privilegiada (28,5%), flujo de efectivo constante (19,0%) y el 14,2% indica que es la experiencia en el mercado.
- ✓ Con respecto a la opinión sobre la problemática de las PYMES en el país, las empresas encuestadas se refirieron a aspectos como “competencia fuerte” (38,0%), “anonimidad en el mercado” (33,3%), “inmadurez empresarial” y “métodos arcaicos de registro y control” (14,2% cada aspecto).

- ✓ Respecto al promedio de ventas actuales de las empresas en estudio, la gran mayoría de las empresas (71,4%) oscilan entre los ¢500.000,00 a los ¢3.000.000,00 mensuales.
- ✓ Con relación al porcentaje de las utilidades brutas que se invierten en gastos operativos, el 57,14% invierte entre el 10% al 25%, el 23,8% invierte entre el 25% y el 40% en gastos operativos. Por su parte el 14,2% invierte entre el 5% y el 10% mientras que sólo el 4,7% invierte más del 40,0% en dicho rubro. Esto muestra que en promedio las empresas tienen una re inversión en gastos operativos razonable, con relación al flujo de su efectivo bruto.
- ✓ Finalmente, se realizó la consulta en el mismo sentido, pero en relación con el porcentaje de utilidad neta que se re invierte en capital de trabajo. Los resultados obtenidos muestran que el 45,2% re invierten del 10 al 20% de sus utilidades netas en capital de trabajo, el 33,3% re invierte de 20% al 30%, el 16,6% re invierte entre el 30% al 50% y el 4,7% re invierte más del 50%. Lo anterior muestra que las empresas re invierten en promedio entre el 10% y el 30%, lo cual se considera bajo con respecto a los flujos esperados.

5.3 SOBRE LOS RESULTADOS TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO

Respecto al tercer objetivo específico, referente a los principales beneficios obtenidos eventualmente por las empresas, al implementar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades se determinaron principalmente las siguientes:

- ✓ Que la empresa pueda conocer el alcance de la aplicación de la NIIF, con el fin de clasificarse en pertinencia o no.
- ✓ Que la empresa conozca los conceptos y principios generales de la NIIF para las PYMES.
- ✓ Presentación exacta, completa, oportuna y relevante de la situación y las transacciones diarias efectuadas por la empresa.
- ✓ Determinación de la situación financiera de la empresa para un periodo determinado.
- ✓ Que la empresa pueda determinar los métodos a utilizar para el reconocimiento de los inventarios, estimación del costo de venta, sistemas de registro y procedimientos a realizar para su control y ejecución, etc.
- ✓ Determinación de los métodos de registro y reconocimiento de las de las inversiones en empresas asociadas, negocios conjuntos, propiedades de inversión, propiedad, planta y equipo, etc.
- ✓ Conocimiento y definición de los métodos de registro de los activos intangibles de la empresa para su debida inclusión en los estados financieros empresariales.

- ✓ Establecimiento de los principios o las políticas para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, dentro de la empresa.
- ✓ Determinación del tratamiento contable cuando se considere pertinente para las subvenciones de Gobierno otorgadas a las empresas.
- ✓ Determinación de la forma correcta de contabilización de los costos por préstamos adquiridos por las empresas.
- ✓ Establecimiento de los principios a utilizar para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos ocurridos después de cierres de periodos.
- ✓ Determinación de aspectos de la información financiera relacionados con empresas dedicadas a actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios.

CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las conclusiones de la investigación:

- ✓ Las PYMES en Costa Rica representan una fuerza económica, laboral y de mercado importante, que requiere la atención de los organismos rectores contables, con el fin de apoyar una normalización de sus actividades.
- ✓ La normativa contable utilizada por las PYMES resulta en ciertas ocasiones ser arcaica, deficiente, incompleta y en detrimento de la normativa vigente relacionada con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES).
- ✓ Los principales problemas que enfrentan las NIIF en Costa Rica, en relación con su establecimiento productivo y organizativo, tiene mucho que ver con la falta de información que genera para la toma de decisiones efectiva, lo cual hace ver que requiere una reorganización de la presentación de la información de una manera adecuada, ordenada y sobre todo, normada por los estándares vigentes, en este caso, las NIIF para las PYMES.
- ✓ Las NIIF para las PYMES y su aplicación por primera vez o su revisión en empresas que ya las poseen, permite a la empresa en general, estandarizar sus operaciones y generar información contable de calidad, que cumpla con estándares incluso internacionales, ya que la Norma es similar en casi todos los sectores geográficos de aplicación.

- ✓ Las empresas requieren compromiso didáctico y organizacional, con el fin de ordenar sus operaciones, a nivel de estandarizarlos con las medidas y oportunidades de mejora integradas en la NIIF para las PYMES.

6.2 RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las recomendaciones de la investigación:

- ✓ Se recomienda elaborar planes que preparen a las empresas para una comprensión más activa y consciente del proceso contable integrado, independientemente de lo “caseras” o “familiares” que puedan parecer las pequeñas y medianas entidades.
- ✓ Es necesario que las empresas realicen la implementación de las NIIF para las PYMES, con el objetivo de estandarizar sus procesos contables bajo mejores prácticas de preparación y exposición de la información financiera, para que esta sea razonable, oportuna, útil y confiable.
- ✓ Es importante que sean documentados los procesos de preparación y presentación de la información contable, estando disponibles para los usuarios internos o externos que la requieran.
- ✓ Se recomienda que tanto los dueños o encargados como el resto de colaboradores se capaciten en el conocimiento y entendimiento de las NIIF para las PYMES, con el fin de que la temática no sea desconocida por los involucrados.
- ✓ Se deben preparar, presentar y documentar en todos los casos los juegos de estados financieros completos, con el fin de que cada entidad cuente con dicha información de manera expedita.
- ✓ Se recomienda implementar las políticas contables que cumplan con la implementación de las NIIF para las PYMES en la totalidad de las partidas utilizadas por la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña, Roberto. (2017) *Las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES. Un paso más en el mejoramiento de la calidad de la información financiera.*

Arias, Villasís y Miranda (2016), *El protocolo de investigación III: la población de estudio.* Revista Alergia SLaaí. México abr. – jun. 2016

Baena, G. (2017). Metodología de la investigación. Serie integral por competencias. Tercera Edición. Grupo Editorial Patria. México

Bernal, C. (2015). *Metodología de la investigación.* Cuarta Edición. Editorial Pearson. Colombia)

González, L. et. al (2019) Guía Metodológica para realización de tesis como trabajo final de graduación, Universidad Hispanoamericana. Costa Rica

Hernández Sampieri & Mendoza (2018) Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial McGraw Hill. México

International Financial Reporting Standards. Recuperado de www.ifrs.org.

Izcara (2014). *Manual de Investigación Cualitativa.* Universidad Autónoma de Tamaulipas. México.

Lind, Marchal, y Wathen (2012), *Estadística aplicada a los negocios y la economía.* Decimoquinta edición. Editorial McGraw Hill. Colombia

MEIC. (2020). www.pyme.go.cr Recuperado de www.pyme.go.cr/:
<https://www.pyme.go.cr/cuadro5.php?id=1>

Navarro, Jiménez, Rappoport y Thoilliez (2017) *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa.* Logroño: Universidad Internacional de La Rioja, 276 pp. ISBN: 978-84-17696-23-8

Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) (2015) International Accounting Standards Board (IASB)

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
CENTRO DE INFORMACION TECNOLOGICO (CENIT)
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACION**

San José, 4 de Febrero 2021

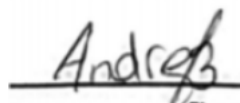
Señores:
Universidad Hispanoamericana
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

Estimados Señores:

El suscrito (a) Ulises Andres Barquero Zárte con número de identificación 402230531 autor (a) del trabajo de graduación titulado Aplicabilidad de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medias entidades (NIIF para pymes) para la prevención de la quiebra durante el II semestre del 2020 presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar por el título de Licenciatura en contaduría pública; Si autorizo al Centro de Información Tecnológico (CENIT) para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente,



4-0223-0531

Firma y Documento de Identidad

**ANEXO 1 (Versión en línea dentro del Repositorio)
LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA PUBLICAR Y
PERMITIR LA CONSULTA Y USO**

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional

Como titular del derecho de autor, confiero al Centro de Información Tecnológico (CENIT) una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, el autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito.
- b) Autoriza al Centro de Información Tecnológico (CENIT) a publicar la obra en digital, los usuarios puedan consultar el contenido de su Trabajo Final de Graduación en la página Web de la Biblioteca Digital de la Universidad Hispanoamericana
- c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante el Centro de Información Tecnológico (CENIT) y ante terceros. En todo caso el Centro de Información Tecnológico (CENIT) se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- e) Autorizo al Centro de Información Tecnológica (CENIT) para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- f) Acepto que el Centro de Información Tecnológico (CENIT) pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- g) Autorizo que la obra sea puesta a disposición de la comunidad universitaria en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las “Condiciones de uso de estricto cumplimiento” de los recursos publicados en Repositorio Institucional.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICO (CENIT), EL AUTOR GARANTIZA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.